



RED ESTATAL DE CIUDADES SEGURAS

INFORME DE DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

València Paracuellos del Jarama Móstoles

SAFER CITIES FOR GIRLS

ÍNDICE

CONTEXTO: LA INICIATIVA RED ESTATAL DE CIUDADES SEGURAS	5
METODOLOGÍA APLICADA AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	7
ANÁLISIS DEL ESCENARIO Y PRINCIPALES RESULTADOS	11
1. EL MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA REVISIÓN DE LITERATURA SECUNDARIA	11
1.1 MARCO LEGAL E INICIATIVAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ABORDAR EL ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO	13
1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE PLANIFICACIÓN URBANA INCLUSIVA	19
1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA	21
2. ¿QUÉ DICEN LAS ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES?	23
2.2 RESULTADO DEL MAPA-ENCUESTA	23
2.3 RESULTADO DEL MAPEO Y LAS ENTREVISTAS CON PARES	49
3. ¿QUÉ DICEN LAS PERSONAS EXPERTAS CONSULTADAS?	57
CONCLUSIONES	77
RETOS Y PROPUESTAS	81

CONTEXTO



La iniciativa Red Estatal de Ciudades Seguras

El proyecto Red de Ciudades Seguras es una iniciativa desarrollada por Plan International España. **Tiene como objetivo promover la libertad y seguridad de las adolescentes y mujeres jóvenes en el espacio público urbano.** En último término, busca que las propias personas jóvenes sean el motor de cambio de sus ciudades para transformarlas en lugares de inclusión, tolerancia y oportunidades, trabajando desde la participación y la sensibilización sobre igualdad de género.

Se basa en el **programa global Safer Cities**, del que ya forman parte más de 20 ciudades de todo el mundo, y utiliza una **metodología de trabajo e investigación probada por Plan International en diferentes entornos¹**. En este sentido, cuenta con una **visión 360 grados y se estructura en tres ejes: investigación, educación/sensibilización y participación para la incidencia política.**

El eje de **investigación** supone la realización de un **análisis participativo del acoso callejero y la seguridad e inseguridad percibida en el espacio público urbano**; el segundo eje, el de educación, se centra en talleres de educación en igualdad que se imparten desde un enfoque transformador para la igualdad de género con la metodología Campeonas y Campeones del Cambio. Por último, el proyecto incorpora el eje de la incidencia política y la participación juvenil en procesos de toma de decisiones con representantes públicos.

Este informe recoge las experiencias y percepciones de seguridad e inseguridad de las adolescentes y mujeres jóvenes en las ciudades de **Paracuellos de Jarama, Móstoles y València**, que se suman así a esta iniciativa que Plan International España ya ha llevado a cabo en Madrid, Barcelona, Sevilla y Alcobendas.

METODOLOGÍA

Aplicada al Proceso de Investigación



Los resultados aportados por la web interactiva que recoge experiencias de (in)seguridad en diferentes puntos del mapa de las ciudades a través de un formulario de encuesta.

Se han recogido **90 experiencias de jóvenes de entre 15 y 25 años** en Móstoles, Paracuellos de Jarama y València. Las encuestas a través del mapa online se completaron en un período de tres meses en los que estuvo disponible la plataforma.



Entrevistas a agentes sociales municipales.

Se realizaron entrevistas con un total de **17 agentes sociales que trabajan en el ámbito municipal en torno a juventud**, igualdad de género, violencia sexual, urbanismo y servicios sociales

Se añadieron **dos entrevistas a agentes clave de la Comunidad de Madrid, porque ofrecen información relevante para las ciudades de Paracuellos y Móstoles**, incluidas en el estudio.



Asimismo, hemos incorporado como información primaria de calidad los **resultados de las sesiones realizadas con los y las adolescentes de los grupos de Campeonas y campeones del cambio.**

Campeonas del Cambio

Es un programa global de Plan International que tiene como objetivo avanzar en materia de igualdad de género a través de la participación de los y las jóvenes. Esta metodología anima a las chicas a participar activamente y a los chicos a identificar las conductas negativas que perpetúan esta situación de desigualdad y discriminación y a posicionarse contra estas

Agentes sociales entrevistados

Comunidad de Madrid

Centro para la atención integral a las mujeres víctimas de agresiones sexuales CIMASCAM

Fundación ASPACIA. Coordinadora de los centros de atención a la violencia sexual en la Comunidad de Madrid

Paracuellos del Jarama

Centro Joven La Terminal. Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama

Grupo IQuales

Técnica de Mujer e Igualdad. Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama

Inés Novella. Experta en Urbanismo de Género

Móstoles

Asociación de Mujeres Feministas de Móstoles

Asociación para la Integración Social de las Personas Sordas de Móstoles "Julumaca"

Asociación de mujeres Las SinSombrero

Departamento de Orientación IES Juan Gris

Directora UFIL Pablo Neruda

València

Espacio Joven. Ayuntamiento de València.

Promotora de Igualdad. Unidad de Igualdad del Marítimo

Associació Dones Joves i Feministes del País Valencià.

Servicio "Taronja Sencera" Ayuntamiento de València

Associació CAVAS

Sostre- Proyecto Genera Barri (Expertas en Urbanismo de Género)

Imagen: actividad realizada en las sesiones de Paracuellos



También forman parte del análisis los **resultados de la actividad de los paseos de seguridad o safety walks, realizados por las jóvenes** en las ciudades que participan en el estudio. Esta metodología, desarrollada por Plan Internacional en las iniciativas del programa Safer Cities, consiste en la observación directa y el análisis de aspectos relacionados con la seguridad e inseguridad en la ciudad. Además, las propias jóvenes actuaron como entrevistadoras con otras mujeres jóvenes de la ciudad que se encontraban en estos paseos y les preguntaron también sobre su percepción de seguridad e inseguridad en el espacio público.

Por tanto, este diagnóstico se basa en una **metodología participativa, en la que la opinión, las experiencias y la visión de las jóvenes son fundamentales**. También ellas han intervenido en el propio diseño de la investigación, a modo de una aproximación a la metodología feminista participativa, que también desarrolla Plan Internacional.²

Esta recogida de datos primarios se complementa con un **breve análisis introductorio basado en la revisión de fuentes secundarias** e iniciativas de políticas públicas en las que se enmarca el objeto de este diagnóstico.

NOTA METODOLÓGICA

Para el análisis de los resultados de la encuesta, se tienen en cuenta las experiencias de mujeres jóvenes de entre 15 y 25 años. Nos centramos en estas franjas de edad porque la iniciativa se focaliza en las adolescentes y jóvenes, dado que, según indican personas expertas, *“la entrada en la edad adulta, es decir, el paso a ser portadora y responsable de la sexualidad, se celebra en nuestras sociedades con acosos callejeros, en Internet, en los medios de transporte y en los centros educativos, deportivos, etc.”*³

Además, hacemos insistencia en las jóvenes porque los datos oficiales refuerzan que el acoso sexual en el espacio público es una forma de discriminación y violencia que viven mayoritariamente las adolescentes y mujeres jóvenes, por razón de género y edad.

Únicamente se tienen en cuenta los puntos marcados en el mapa dentro de las ciudades objeto de estudio. Por lo tanto, se descartan aquellos señalizados en Madrid capital; que incluían 15 experiencias de percepción de inseguridad/acoso y 10 experiencias de percepción de seguridad.

2. https://www.mcgill.ca/igsf/files/igsf/gervais_et_al_guide_to_feminist_participatory_research_2020.pdf

3 <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/EspInformativos/Igualdad-MujeresHombres/Contraviolenciasmachistas/ficheros/diagnosticomadridseguramujeresmarzo2019.pdf>



ANÁLISIS DEL ESCENARIO Y PRINCIPALES RESULTADOS

El marco legal y de políticas públicas: Una revisión de literatura secundaria

Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a vivir una vida libre de cualquier forma de violencia, y merecen crecer en un entorno seguro, pacífico, enriquecedor y propicio en el que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Entre las formas de violencia que más sufren los niños, niñas y adolescentes se encuentra **el acoso sexual en los espacios públicos**. Es fundamental que las sociedades en las que crecen sean entornos seguros que no supongan una amenaza para su seguridad y desarrollo. Ningún niño, adolescente o joven debe enfrentar violencia, acoso y abuso en los espacios públicos: en la **calle, en los medios de transporte** o en su camino hacia o desde **su casa, centro educativo, de trabajo o de ocio**. El miedo y las amenazas limitan la capacidad de los y las adolescentes y jóvenes para vivir una vida libre y plena.

La evidencia muestra claramente que **las niñas y las jóvenes enfrentan más violencia, en gran medida oculta o normalizada, durante toda su infancia, adolescencia y primeros años de vida adulta**, en comparación con los niños, adolescentes y hombres jóvenes. Violencias que se entrecruzan y se superponen, debido a factores de discriminación como el género, la edad y otros. Se deben abordar las brechas en las protecciones legales para las niñas y adolescentes que están en riesgo o que son supervivientes de la violencia. Se deben combatir las normas de género que toleran el uso de la violencia para controlar la sexualidad y la libertad de las niñas, adolescentes y jóvenes.

Plan International apoya el llamamiento en la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW, por sus siglas en inglés) para que los Estados tomen todas las medidas apropiadas, incluyendo la legislación, para modificar o abolir las leyes, regulaciones, costumbres y prácticas existentes que constituyen una discriminación o forma de violencia contra las niñas y las mujeres.

Marco legal e iniciativas de políticas públicas para abordar el acoso sexual en el espacio público

ÁMBITO EUROPEO

El **Convenio de Estambul** del Consejo de Europa, ratificado por España en 2014, incluye el acoso sexual en su artículo 40 e insta a las Partes a tomar *“las medidas legislativas y de otro tipo necesarias para que toda forma de comportamiento no deseado, verbal, no verbal o físico, de carácter sexual, que tenga por objeto o resultado violar la dignidad de una persona, en particular cuando dicho comportamiento cree un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, sea castigado con sanciones penales u otro tipo de sanciones legales”*.

El Parlamento Europeo considera el acoso sexual en la directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo: *“El acoso sexual es una forma de violencia sexual que se define como aquellos “comportamientos de tipo verbal, no verbal o físico, no deseados de índole sexual, cuyo propósito o efecto es atentar contra la dignidad de una persona, en un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”* (Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo). No obstante, cabe destacar la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que tipificará nuevas formas de delitos, aunque no ha incluido la violencia sexual entre estos.

ÁMBITO ESTATAL

En España, la **Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual** es el primer texto legal que propone la penalización del acoso callejero. Según esta ley, que entró en vigor el 7 de octubre de 2022, se modifican los apartados primero y cuarto del artículo 173 del Código Penal, añadiendo diferentes párrafos que aluden al acoso callejero.

El acoso callejero se consideraría como un delito leve. En este sentido, señala que: *“Las mismas penas [pena de localización permanente de cinco a treinta días, siempre en domicilio diferente y alejado del de la víctima, o trabajos en beneficio de la comunidad de cinco a treinta días, o multa de uno a cuatro meses] se impondrán a quienes se dirijan a otra persona con expresiones, comportamientos o proposiciones de carácter sexual que creen a la víctima una situación objetivamente humillante, hostil o intimidatoria, sin llegar a constituir otros delitos de mayor gravedad”*.

Según datos oficiales de la Macroencuesta de Violencia contra las Mujeres (2020), en España el 26% de las mujeres de entre 16 y 24 años han sufrido **stalking** o acoso reiterado, y el 13% antes de cumplir los 15 años de edad. Además, la prevalencia del acoso reiterado es mayor en las más jóvenes: el 26,2% de las jóvenes hasta 24 años lo han sufrido en alguna ocasión, y el 13,0% antes de cumplir 15 años; frente al 13,9% y al 2,6% respectivamente de las mujeres de 25 o más años.

ÁMBITO AUTONÓMICO

La única ley de ámbito autonómico que, antes de la aprobación de la Ley Integral de Garantía de la Libertad Sexual, ya incluía formas de acoso sexual es **la ley de violencia de género andaluza**. Esta norma autonómica es ejemplo de buena práctica porque incorpora a su vez de forma debida el artículo 40 del Convenio de Estambul, que sí incluye conductas típicas del acoso sexual callejero.

En el caso de la **Comunidad de Madrid**, no existe ninguna iniciativa legislativa relacionada de manera explícita con el acoso callejero, aunque dispone de algunos recursos pioneros, como el Centro de crisis 24 horas, que pueden abordarlo. Está vigente desde el año 2005, **la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid**. En colaboración con los ayuntamientos, la Comunidad de Madrid ha desarrollado una red de atención integral para proveer de información y asesoramiento a víctimas de violencia de género a través de:



Teléfono de atención 012



Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)



Puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género. Este servicio ofrece una atención integral: atención psicológica individualizada; atención psicológica grupal; atención psicológica a menores; asesoría jurídica a mujeres y área de inserción laboral.



Centro de crisis 24 horas: atiende de manera específica a mujeres víctimas de violencia sexual (acoso, agresiones y abusos sexuales contra la mujer, y acoso sexual en el ámbito laboral...), mayores de edad, en cualquier momento de sus vidas, por cualquier tipo de agresor, independientemente de que haya denuncia o no, y en su caso, sus familiares. A estos efectos, se entiende por violencia sexual todo acto sexual, la tentativa de consumarlo o los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados por parte de otra persona, independientemente de la relación que ésta tenga con la víctima.



En el caso de la **Comunidad Valenciana, la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana**⁴

“entiende por violencia sobre la mujer todo comportamiento de acción u omisión por el cual un hombre inflige a la mujer daños físicos, sexuales, psicológicos y/o económicos basados en la pertenencia de ésta al sexo femenino, como resultado de la situación de desigualdad y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”

Además, el capítulo 3 referido a “Manifestaciones de violencia sobre la mujer”, hace referencia explícita a “La violencia sexual: todas aquellas conductas tipificadas como delito contra la libertad e indemnidad sexual de la mujer tales como agresiones sexuales, abusos sexuales y acoso sexual. También se entenderán como violencia sexual todos los actos de naturaleza sexual forzados por el agresor o no consentidos por la víctima, con independencia que aquel guarde o no relación conyugal, de pareja afectiva, de parentesco o laboral con la víctima. Así mismo, se entenderán como violencia sexual todos los actos de naturaleza sexual consentidos por abuso de una situación de prevalencia o poder por parte del agresor sobre la víctima, con independencia que aquel guarde o no relación conyugal, de pareja afectiva, de parentesco o laboral con la víctima.”

⁴ https://dogv.gva.es/va/disposicio-consolidada?signatura=010888/2012&idioma=es&L=2&url_lista=

ÁMBITO LOCAL

A nivel local, en **Paracuellos** no existe ninguna normativa municipal que incluya de manera específica el acoso callejero. Cabe mencionar el vigente **IV Plan 2021-2024 para el Desarrollo de la Igualdad entre Mujeres y Hombres**. Entre sus objetivos destaca el 4.1: “Atender integralmente a víctimas de violencia de género” y el Objetivo 4.2: “Reforzar la información y coordinación sobre violencia de género”. No obstante, la concejalía de Juventud, entre su cartera de servicios, establece el contacto con Servicios Sociales, Mujer y el Punto de Violencia de género para los “casos de detección precoz de violencia de género, problemas familiares, acoso...”.

En **Móstoles** está vigente el **Plan de Igualdad del Ayuntamiento 2019-2023**. La medida 17 incorpora “Actividades formativas, de apoyo y asesoramiento técnico para la detección y actuación ante casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso por orientación sexual y acoso por identidad de género a empresas y personal municipal.”

Por otro lado, la Policía Municipal ha puesto en marcha la **Escuela de Seguridad**, y aunque no incluye ninguna actividad relacionada directamente con el acoso callejero sí incorpora algunas relativas a la violencia por razón de género entre los adolescentes.

En la **ciudad de València** también existen recursos que atienden el acoso en el espacio público. Además de los “**puntos Violeta**”, destaca en especial el **Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS)** que es “una asociación sin ánimo de lucro que ofrece asistencia social, psicológica y jurídica a las víctimas de agresiones sexuales gratuita”. Entre las actividades que realizan también están los Cursos de Prevención a la población adolescente de Educación Secundaria, la Sensibilización a profesionales relacionados con el tratamiento y seguimiento de los casos de las agresiones sexuales, estudios sociológicos y campañas de divulgación. También, las **Unidades Especiales de Policía** (GAMA, UPAP, EMUME).

Además, el ayuntamiento cuenta con **varios recursos para la atención a las mujeres que sufren violencia de género**: Información Básica, el Centro de la Mujer 24 horas, Los Juzgados de Violencia contra la Mujer, la Oficina de Atención a Víctimas de Delito, los Recursos Convivenciales, la Teleasistencia para mujeres Víctimas de Violencia, la Atención y Orientación Psicológica a mujeres Víctimas de Violencia de Género, Prestaciones y Ayudas.



Políticas públicas sobre planificación urbana inclusiva

Por lo que respecta a la planificación urbana, **la ONU ya insta en la Agenda 2030** a que “**los espacios urbanos**” de cualquier ciudad sean más inclusivos, seguros y ha incluido esta perspectiva para el desarrollo urbano.⁵

A nivel estatal, por su parte, **la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, indica en el artículo 31 “*la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad en las políticas urbanas, de ordenación territorial y de vivienda*”, señalando específicamente que las Administraciones Públicas tendrán en cuenta la perspectiva de género en el diseño de la ciudad, las políticas urbanas y en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico. Para ello, se utilizarán mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia.

La **Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 de la Comunidad de Madrid**, que es la última implementada, vincula la planeación urbana con la igualdad en su Eje 2 de Conciliación, Corresponsabilidad y usos del Tiempo, concretamente en la Medida 28, y al respecto de la adecuación de horarios, frecuencia, recorridos y condiciones de los transportes públicos. También, en su Medida 108 promueve la colaboración del Gobierno autonómico con las entidades locales en la inclusión de la perspectiva de género en la planificación, organización y diseño de la ciudad.

En materia de urbanismo, la **Comunidad Valenciana** cuenta con el **Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio**, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje⁶, que en su artículo 13 indica: “*Las políticas y los planes de las administraciones públicas en materia de urbanismo y ordenación del territorio deben incluir medidas destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad entre las personas. En este sentido, la perspectiva de género se debe de incluir en el diseño, la definición y la ejecución del planeamiento urbanístico y cumplir [...] como mínimo, con los elementos clave siguientes: a) La interrelación, proximidad y combinación de los usos para hacer confluir las cuatro esferas de la vida cotidiana –productiva, reproductiva, política y personal– y otorgarles el mismo valor. b) La sostenibilidad como eje que, de forma transversal, impregna todo el urbanismo que debe tener cuidado del medio: agua,*

energía, contaminación, suelo, residuos, medio natural, zonas verdes o espacios naturales. c) Emplear el concepto de ciudad cuidadora como modelo urbano, es decir, que el espacio urbano, movilidad, transporte público, accesibilidad, seguridad, equipamiento y diseño de las viviendas están en función de las personas y la vida cotidiana. d) Garantizar el derecho de información de la ciudadanía y de los colectivos afectados, así como fomentar la participación ciudadana en todas las fases, teniendo especial cuidado de incluir tanto la paridad como la diversidad en todas las vertientes, incluida la participación de la infancia. Hay que priorizar criterios inclusivos y favorecer la equidad en el acceso a los servicios e infraestructuras urbanas. e) El uso de lenguaje inclusivo en la redacción de los documentos y la adaptación del lenguaje en los procesos participativos para fomentar la inclusión”.

Al respecto de esta Ley, las expertas valencianas en urbanismo feminista, Sostre, a quienes entrevistamos para este estudio, nos explicaron que “*La LOTUB es la ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, y el anexo 12 habla del urbanismo con perspectiva de género, que está muy bien contado*”.

En la **ciudad de València**, existe el borrador de la **nueva ordenanza de convivencia ciudadana**, que pretende prevenir y actuar frente a situaciones que suponen una discriminación por distintos motivos, entre ellos los sexistas.

El Plan Marco de Igualdad entre mujeres y hombres, 2021-2024⁷, incluye el Área 6 “*Urbanismo, movilidad y medio ambiente*” cuyo objetivo es “*Conseguir una organización de la ciudad que favorezca una mayor calidad de vida para las mujeres desde el punto de vista urbanístico, de la movilidad y del transporte público.*”

Por otro lado, la ciudad ya ha puesto en marcha varias **iniciativas para favorecer la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo**. Distintos barrios, plazas y calles de la ciudad ya han sido objeto de actividades tales como recorridos seguros, espacios de convivencia y talleres de participación vecinal. Por ejemplo, desde 2017, el Servicio de Planificación Económica y Regeneración Urbana de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, ya ha planteado el Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano.⁸

5 https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/urban-agenda-eu_es <https://ec.europa.eu/futurium/en/security-in-public-spaces.html>

6 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=DOGV-r-2021-90283>

7 <https://www.Valencia.es/documents/20142/16157278/pla+igualtat+21-24+cas+web.pdf/b007e92e-c1fa-0ee6-c6b6-1e873a6d75b2?t=1641904587269>

8 <https://www.Valencia.es/documents/20142/617742/SET%20para%20introducir%20la%20perspectiva%20de%20g%20c%203%20A9nero%20en%20el%20proceso%20urbano.pdf/d25dfd46-ed22-dfef-74db-936db8b2c6d2>

Políticas públicas sobre derechos de la infancia

En cuanto a planificación de políticas públicas destinadas a la infancia y la adolescencia, en el **Plan para la Infancia y la Adolescencia, 2020-2023, de Paracuellos**, la línea de acción 2.2 para la segunda infancia y la preadolescencia (6-13 años) plantea un entorno urbano adecuado a las necesidades de la infancia, con sus actuaciones al respecto. También, para la adolescencia (14-17 años) destaca la línea de acción 3.4 dirigida a Informar sobre diversidad e Igualdad.

En **Móstoles, el Plan Municipal para la Infancia y la Adolescencia 2019-2023**, dentro del objetivo 1.5 sobre *“Promover valores convivenciales y buenas prácticas relacionales”* y el objetivo 1.13 sobre *“Coadyuvar en la prevención de las violencias”*, se hace referencia a la promoción de actividades de prevención del abuso en el ámbito escolar, campañas de sensibilización y prevención de abusos sexuales a la infancia y adolescencia. También incorpora actividades formativas en centros educativos para la prevención de la violencia de género, micromachismos y formación para profesionales, además de atención específica a adolescentes que han vivido violencia por razón de género.

En la **ciudad de València**, está vigente el Plan de Juventud 2019-2023, que promueve a través del ocio educativo (Actuación C.3) talleres de prevención de las violencias, y la Medida 18 sobre *“Fomentar el pensamiento crítico en materia de igualdad e incorporar discursos sobre la igualdad en las relaciones amistosas, sexuales y amorosas entre jóvenes”*, se plantea la *“realización de cursos y talleres relacionados con nuevas feminidades y nuevas masculinidades, modelos de relaciones saludables, identificación de micromachismos, prevención de la violencia de género, y de autoestima y autodefensa”*.

En definitiva, existen marcos normativos a nivel europeo y estatal que abordan el acoso sexual en el espacio público, así como el urbanismo inclusivo y los derechos de la infancia, aunque no siempre se trasladan al ámbito autonómico y local, y no siempre están interrelacionadas. Es fundamental comprender el acoso sexual en el ámbito público como una cuestión de violencia que impacta en la libertad e integridad especialmente de las adolescentes y jóvenes, y hace falta una mayor coordinación para prevenir, atender y responder al acoso sexual en los espacios públicos a todos los niveles, desde la perspectiva del derecho de las adolescentes y las jóvenes a una vida libre de violencias en sus ciudades.



¿Qué dicen las adolescentes y mujeres jóvenes?

Resumen resultado mapa-encuesta

Para las adolescentes encuestadas, el acoso callejero se refiere a acoso no físico referido a miradas, persecuciones, comentarios no deseados, insultos, silbidos, piropos, y cualquier acto que pueda “generar incomodidad”.

5 DE CADA 10

Adolescentes encuestadas **ha reportado experiencias de inseguridad y/o acoso en el espacio público.**

EL 51%

De las adolescentes encuestadas que ha experimentado sensaciones negativas en el espacio público **ha vivido acoso directo, y el 49% ha experimentado inseguridad.**

EL 57%

De las adolescentes que reportan **haber experimentado acoso, indica que ha sido con carácter sexual** (el resto de las experiencias ha sido otro tipo de acoso: bullying, etc.)

EL 77%

De las adolescentes explica que **fueron acosadas cuando iban solas.**

EL 86%

Ha vivido la situación de inseguridad/acoso en la calle.

EL 47%

De las jóvenes reportan haber **sufrido acoso por un grupo de hombres**, y el 53% dicen haber sido violentadas por un hombre solo.

6 DE CADA 10

Adolescentes explica que **el acoso en grupo era de hombres adultos y 4 de cada 10, de chicos de su edad.**

EL 87%

De las adolescentes encuestadas dicen que fue acosada por un **hombre adulto**, y el 13% por un chico de su edad

8 DE CADA 10

(82%) **identifica el género entre los motivos por los que considera que experimentó acoso.**

EL 42%

Dice **experimentar acoso /inseguridad al menos dos veces al mes.**

EL 66%

De las adolescentes y jóvenes encuestadas dicen que el acoso ha ocurrido por **la noche.**

EL 55%

De las adolescentes **empezó a vivir experiencias de acoso callejero cuando era menor de 15 años.**

EL 42%

De las adolescentes violentadas comenta que **“no reaccionó”** ante la situación de inseguridad o acoso. De las que reaccionaron, el **73% dice que “salió corriendo”.**

EL 70%

Del total de las adolescentes encuestadas **conoce alguna iniciativa de prevención de acoso callejero. Especialmente conocen iniciativas que se desarrollan a nivel local.**

4 DE CADA 10

(39%) adolescentes encuestadas que han vivido acoso **han desarrollado estrategias de autoprotección (hacer como si llamara por teléfono móvil, etc.).**

EL 44%

De las adolescentes encuestadas dicen que el **acosador “insistió en su acoso”.**

EL 70%

De las que iban en grupo **explican que el acoso se produjo cuando el grupo era solo de chicas.**

EL 21%

De las jóvenes **no comparte con nadie su experiencia de acoso/ inseguridad.** De quienes sí la comparten, el **50% de las adolescentes lo hace únicamente con familia, amistades y entorno cercano.**

8 DE CADA 10

(82%) **no recibió ayuda de los testigos**, y el **54%** de las adolescentes señalan que el motivo es **“porque no había nadie que pudiera ayudarlas”.**

EL 55%

De las adolescentes encuestadas creen que un espacio seguro es aquel que **“está bien iluminado, con zonas amplias y a la vista de todo el mundo”.**

6 DE CADA 10

(59%) **conoce recursos a los que podría acudir**, pero no son espacios que sean específicos de atención al acoso en el espacio público.

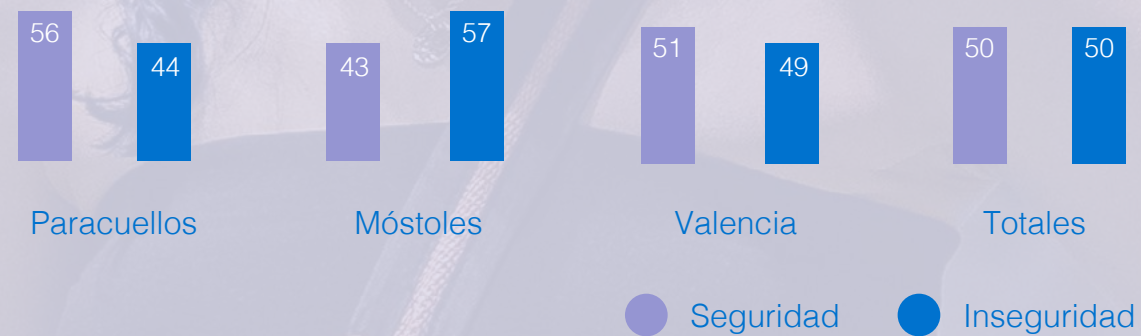
EL 38%

De las adolescentes encuestadas **sintió mayoritariamente miedo.**

A continuación, se muestran los resultados detallados de la encuesta realizada en Paracuellos de Jarama, Móstoles y València.

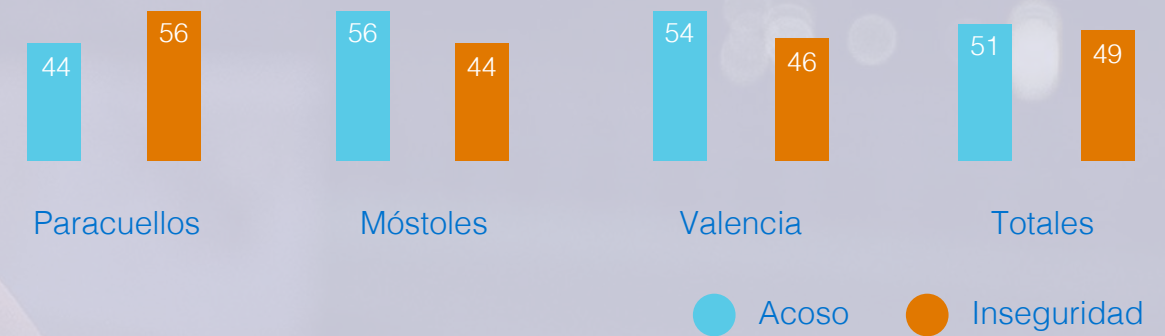
En el **mapa encuesta**, se les pregunta primeramente por el tipo de experiencia que han vivido en el espacio público (seguridad, inseguridad) y las características de ésta (lugar, momento del día, si iba sola o acompañada, perfil del agresor, edad a la que comenzó a vivir acoso, frecuencia de estas experiencias).

¿Qué tipo de experiencia has vivido en el espacio público?(%)



El resultado del mapa-encuesta, muestra que **la mitad de las adolescentes y jóvenes participantes han manifestado haber experimentado acoso/inseguridad en el espacio público de su ciudad.**

En el espacio público, ¿has vivido acoso o inseguridad?(%)

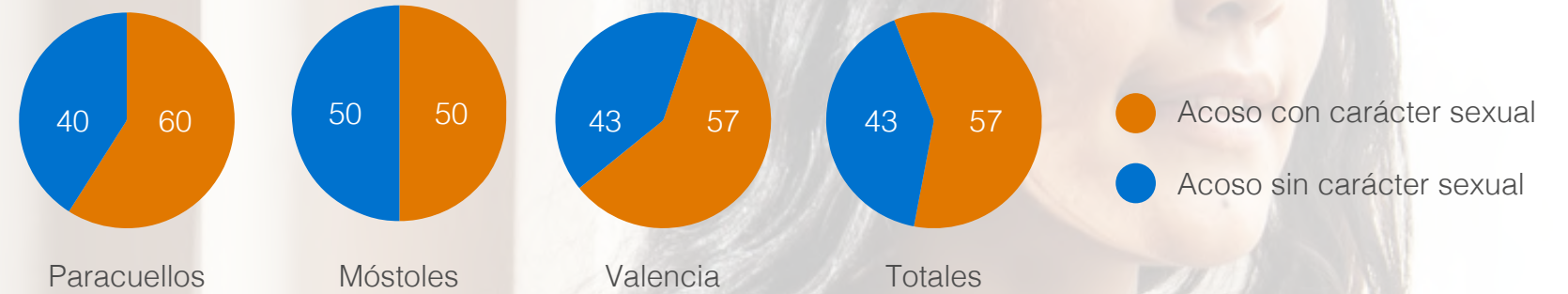


Del total de las jóvenes que indicaron en el mapa-encuesta haber experimentado situaciones de acoso o sensaciones de inseguridad en el espacio público, **el 51% de ellas indicó haber vivido de manera directa acoso, y el 49% haber percibido inseguridad.**

EL 57%

¿Qué tipo de acoso has vivido?(%)

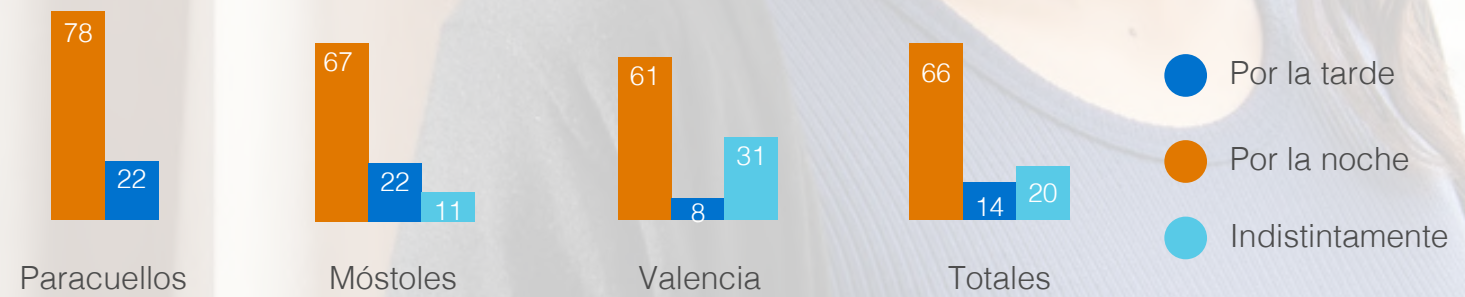
Del total de las jóvenes y adolescentes encuestadas han vivido **acoso de carácter sexual**. Y el 43% de las adolescentes reporta otro tipo de acoso (bullying, etc).



EL 66%

¿Cuándo has vivido más la situación de acoso/inseguridad?(%)

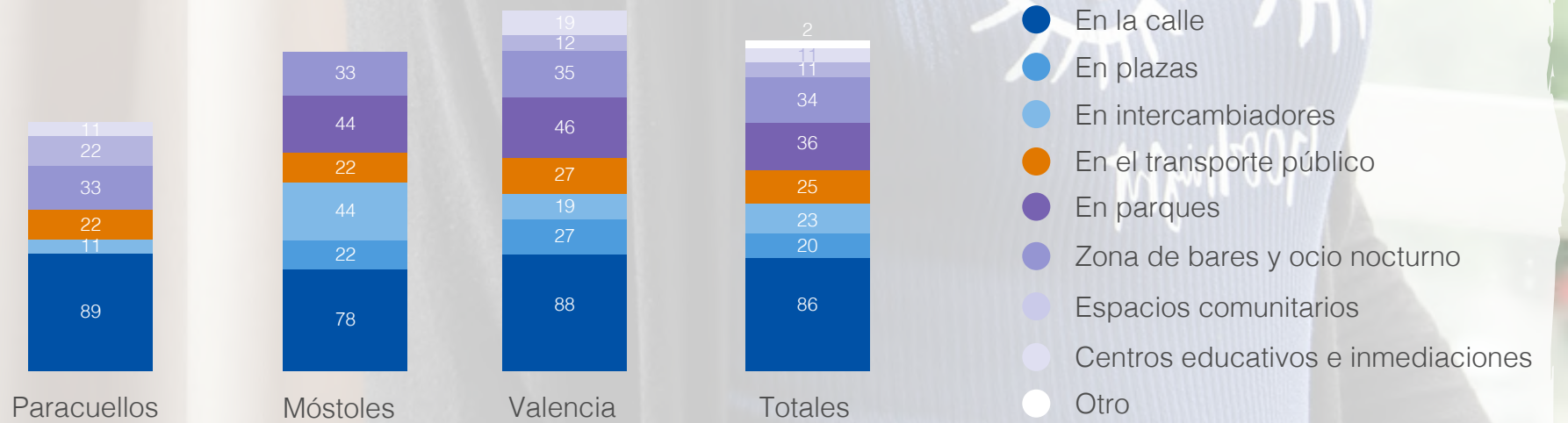
Del total de las adolescentes y jóvenes encuestadas señalan que ha sido por la **noche**, aunque un 20% señala que se produce indistintamente de la hora del día.



9 DE CADA 10

¿Dónde has vivido las situaciones de acoso/inseguridad?(%)

(86%) indican que la situación se dio **en la calle**, seguida de parques (36%), zonas de ocio nocturno (34%), transporte público (25%) e intercambiadores (23%).

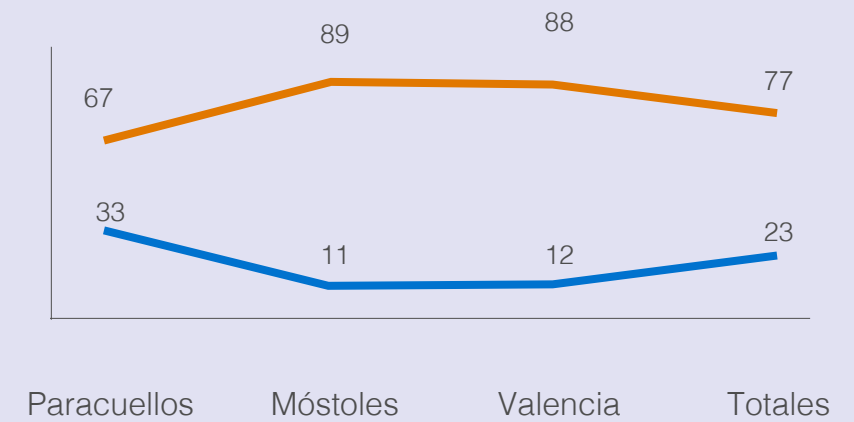


¿Cuándo has vivido más las experiencias de inseguridad/acoso, cuando vas sola o cuando vas en grupo?(%)

Ocho de cada diez (el 77%) de las adolescentes y jóvenes han experimentado la sensación de acoso o de inseguridad cuando iban solas.

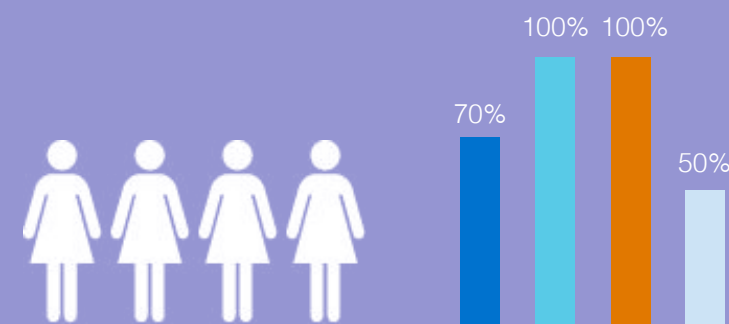
Quando voy sola

Quando voy con gente de mi edad



¿Os acosan más cuándo vais en un grupo de chicas o en un grupo mixto?

De las que iban acompañadas por amistades, el 70% indica que sufrió más acoso o inseguridad cuando el grupo en el que iba era únicamente de mujeres jóvenes.



Quando voy en un grupo de chicas

Quando voy en un grupo mixto

● Totales ● Valencia ● Móstoles ● Paracuellos

¿QUIÉN TE ACOSÓ O TE HIZO SENTIR INSEGURA?

Tanto en situaciones de acoso por un grupo de hombres como por un hombre solo, de forma mayoritaria es protagonizado por hombres de más edad que las adolescentes y jóvenes.



EL 47%

De las jóvenes reportan haber sufrido acoso **por un grupo de hombres**, y el 53% dicen haber sido violentadas por un hombre solo.



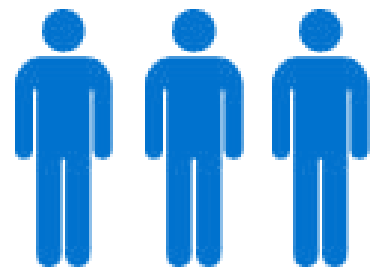
6 DE CADA 10

En cuanto al acoso en grupo, 6 de cada 10 adolescentes explica que el grupo de acosadores era de **hombres adultos** y 4 de cada 10, de chicos de su edad. Es decir, en cualquier caso, de forma mayoritaria el acosador o acosadores eran hombres de más edad que las adolescentes y jóvenes.

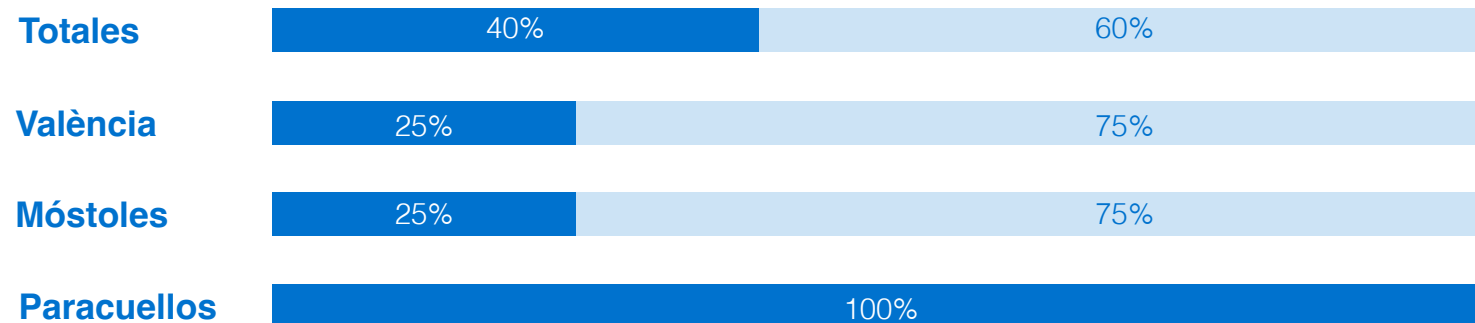


EL 87%

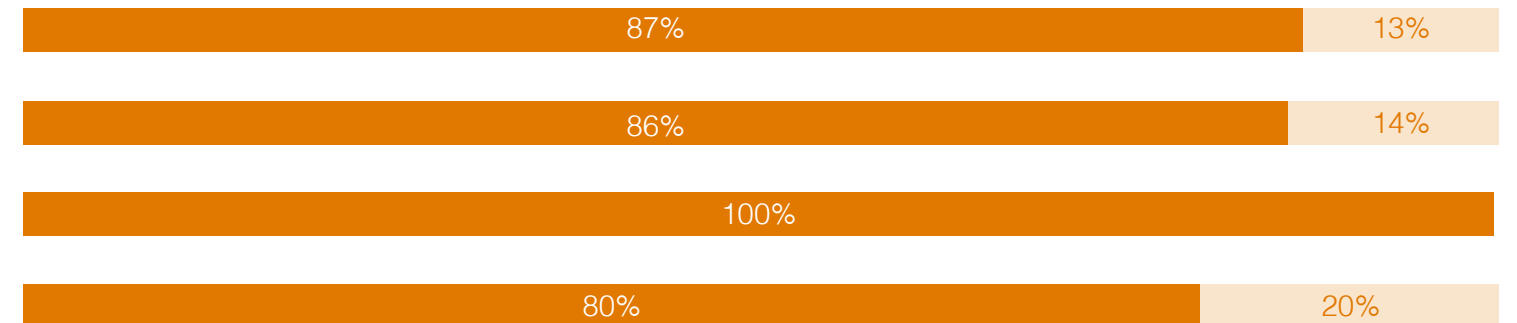
De las jóvenes acosadas por un varón solo, el 87% de las adolescentes encuestadas dicen que el acosador era adulto y el 13% explican que fue un chico de su edad



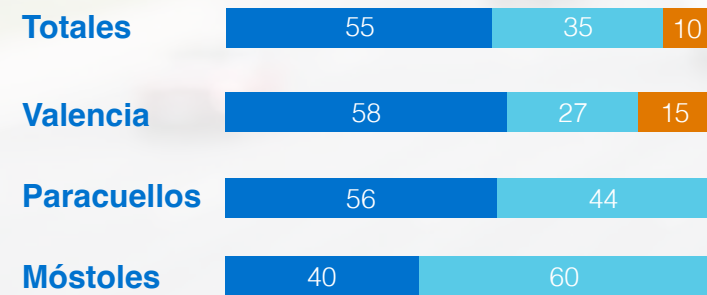
- Un grupo de chicos de mi edad
- Un grupo de hombres adultos



- Un chico de mi edad
- Un hombre adulto

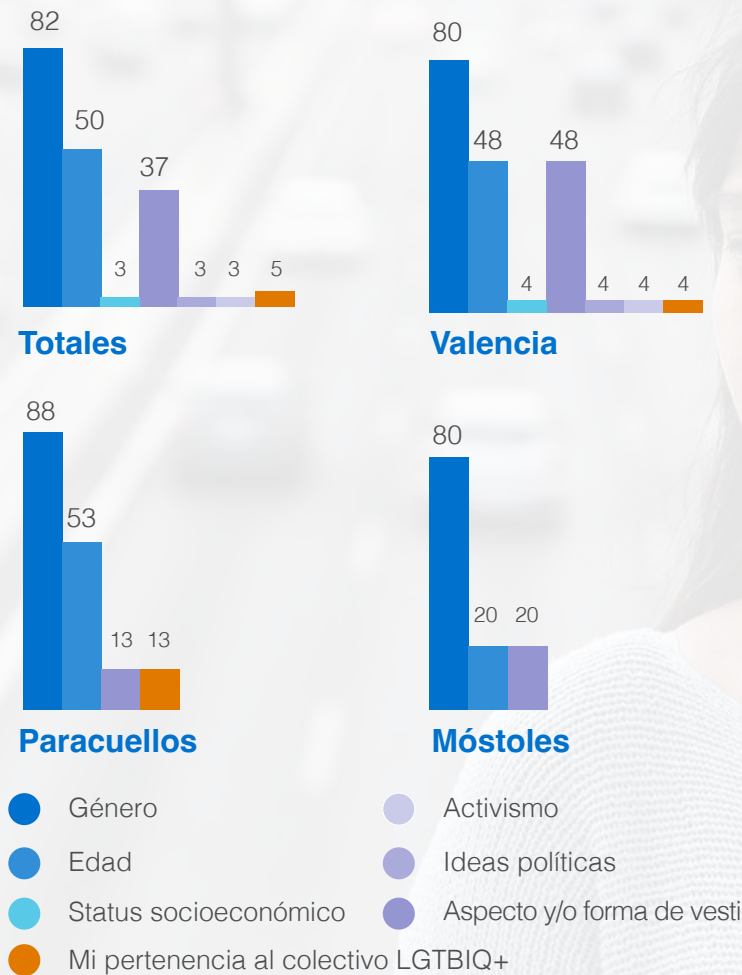


¿A qué edad empezaste a sufrir acoso?(%)



- Cuando era menor de 15 años
- A partir de los 15 años
- A partir de los 18 años

¿Qué ha podido influir en que hayas sentido inseguridad/acoso?(%)



¿Cada cuánto tiempo vives alguna forma de acoso?(%)



- Valencia
- Móstoles
- Paracuellos
- Totales

5 DE CADA 10

(55%) del total de las adolescentes encuestadas vivió su primera experiencia de acoso en el espacio público **antes de los 15 años**

8 DE CADA 10

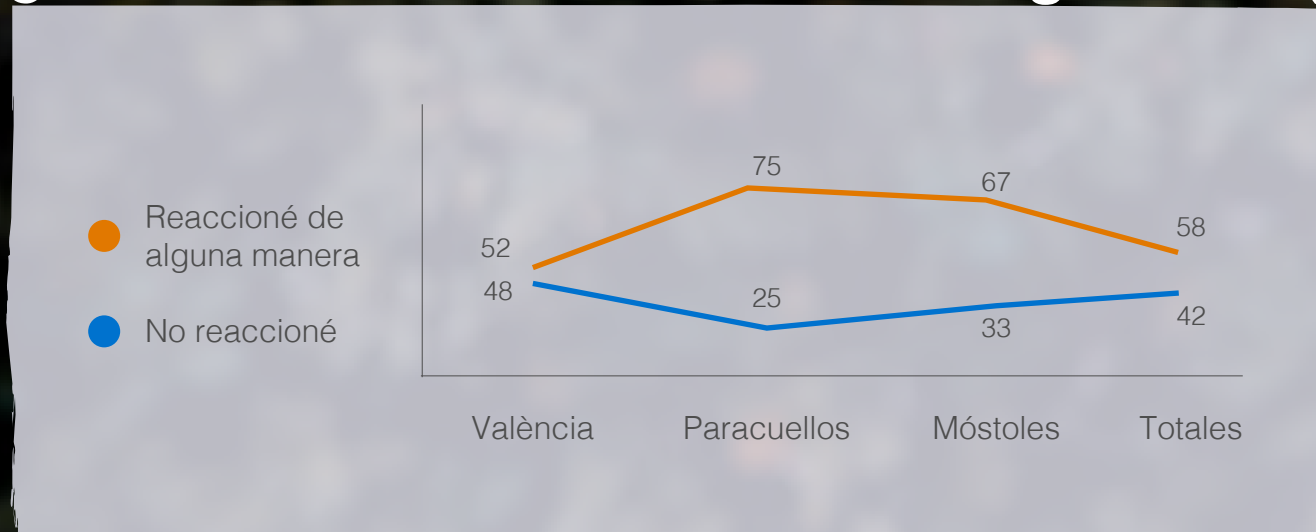
(82%) de las adolescentes encuestadas piensa que el acoso callejero se produce **por razón de género** y el 50% de ellas menciona la edad, mientras que el 21% de ellas menciona de manera conjunta "el género y la edad".

EL 42%

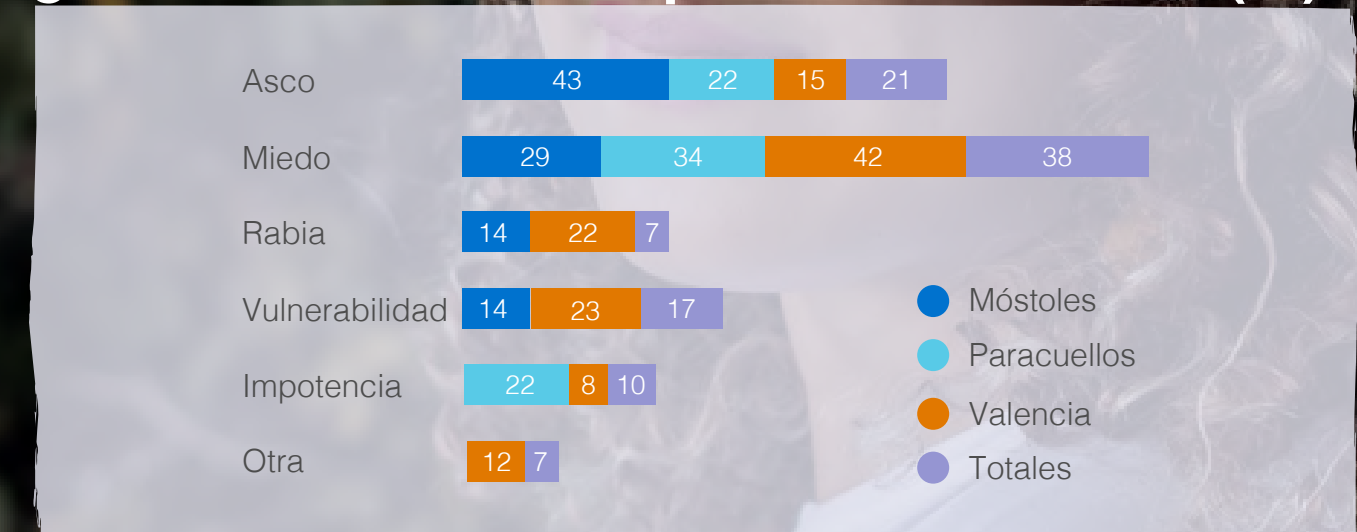
experimenta acoso "al menos **dos meses al mes**".

REACCIONES DE LAS ADOLESCENTES Y SUS ACOSADORES ANTE EL ACOSO/INSEGURIDAD

¿Reaccionaste ante el acoso/inseguridad?(%)



¿Qué sentimiento te provoca el acoso?(%)



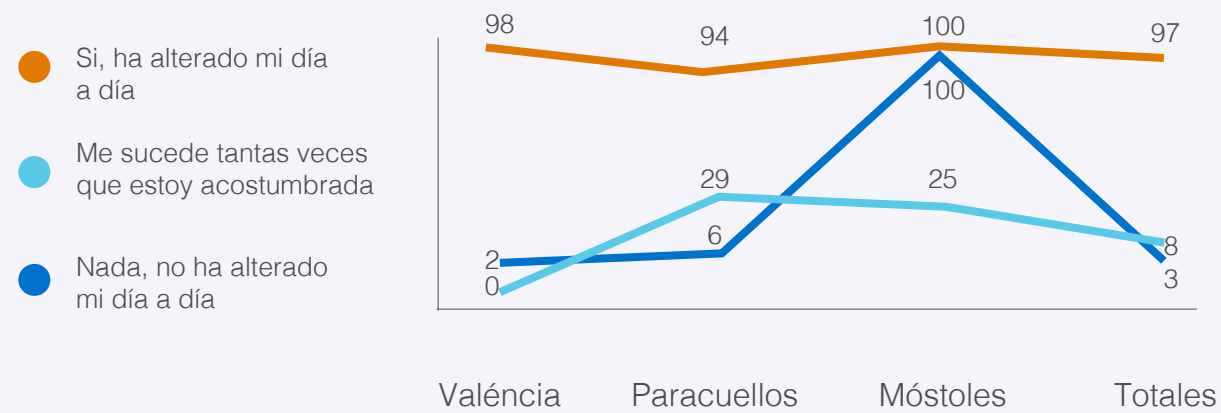
Si reaccionaste ¿Cómo lo hiciste?(%)



¿Cómo reaccionó el acosador?(%)



¿El acoso/inseguridad ha influido en tu vida?(%)



CONSECUENCIAS DE LAS EXPERIENCIAS DE ACOSO/INSEGURIDAD

Las consecuencias de haber vivido experiencias de acoso y/o inseguridad supone una restricción de la libertad de las adolescentes y mujeres jóvenes en los espacios públicos.



EL 97%

del total de las adolescentes encuestadas dice que el acoso y/o la inseguridad han alterado su día a día.



EL 39%

de las adolescentes encuestadas ha desarrollado estrategias de autoprotección frente al acoso.



EL 8%

de las adolescentes indican que "les sucede tantas veces que están acostumbradas".



EL 25%

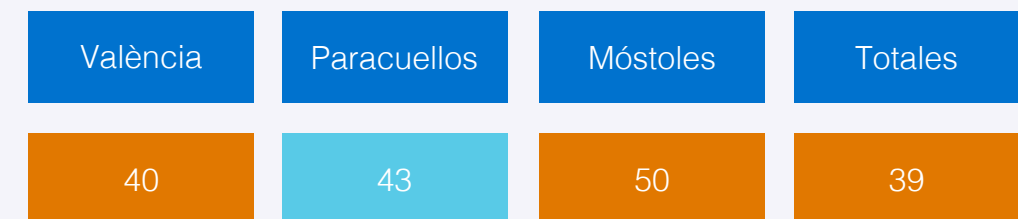
no regresa a los lugares en los que sintió inseguridad o miedo.



EL 22%

siente más desconfianza hacia personas conocidas o desconocidas que le hacen sentir vulnerable

¿De qué manera ha influido el acoso/inseguridad en tu vida?(%)



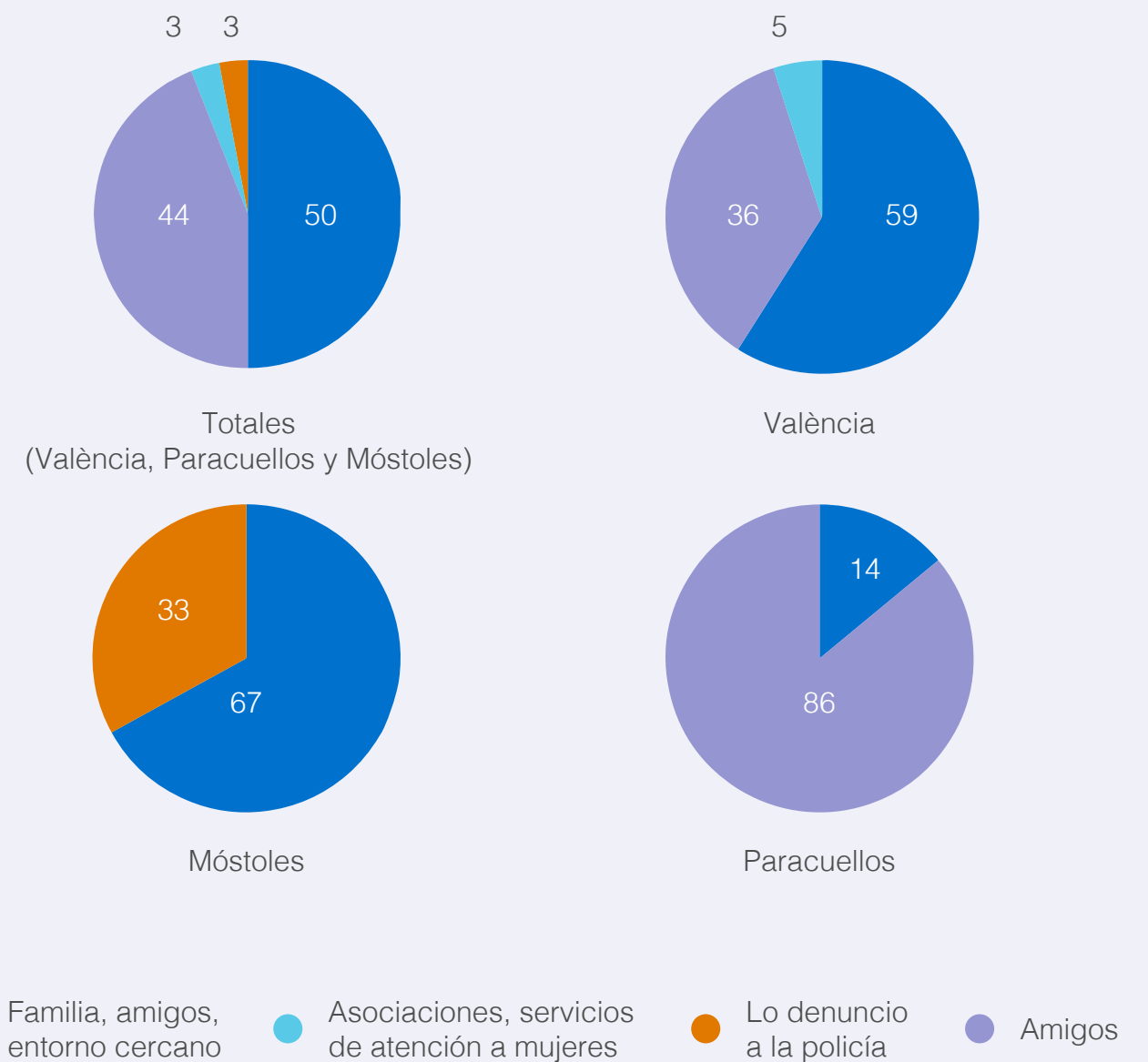
● He desarrollado estrategias de autoprotección

● No he vuelto a lugares que me generen miedo o inseguridad, o donde he vivido el acoso

¿Compartes con alguien tu experiencia?(%)

	València	Paracuellos	Móstoles	Totales
● Lo comparto con alguien	83	71	67	79
● Con nadie	17	29	33	21

¿Con quién compartes tu experiencia?(%)



EL 21%

Sobre la denuncia o la exposición pública de la situación de acoso, el **21% de las jóvenes no comparte con nadie su experiencia de acoso/inseguridad**



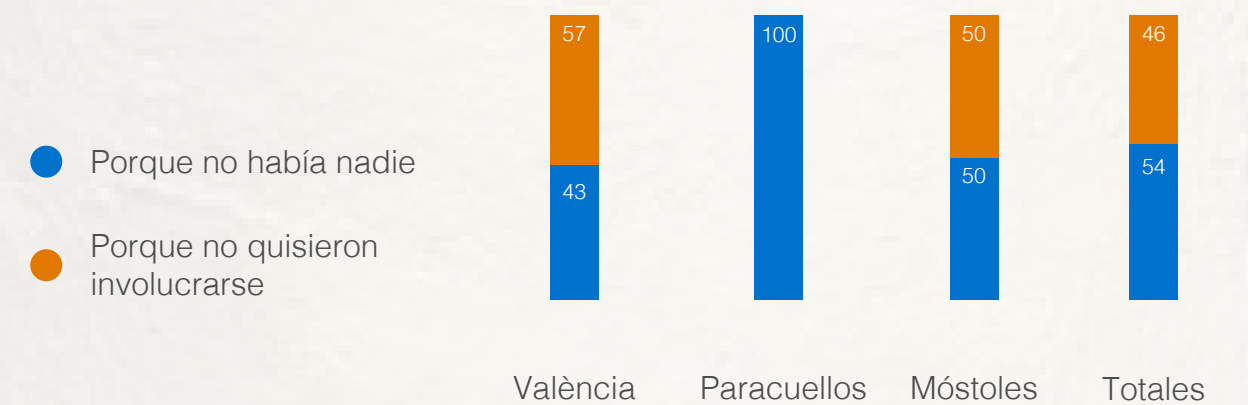
EL 50%

En el momento de hacer pública su experiencia, las adolescentes no suelen denunciarlo a la policía: el **50% del total de las adolescentes y jóvenes encuestadas comparte su experiencia de acoso/inseguridad “con familia, amistades y entorno cercano”**.

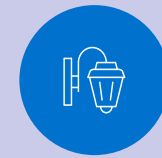
¿Has recibido ayuda en situaciones de acoso/inseguridad?(%)

	València	Paracuellos	Móstoles	Totales
● Si	88	71	67	82
● No	12	29	33	18

¿Por qué no recibiste ayuda de los testigos?(%)



Elementos que convierten un lugar en espacio seguro(%)



EL 55%

señalan que un espacio que “esté bien iluminado y con zonas amplias a la vista de todos” es clave para que un lugar sea seguro.



EL 51%

valora que “ sea un lugar frecuentado por personas que, aunque no conozca, me generen confianza”

València

Lo más considerado:

Que esté bien iluminado y planificado con zonas amplias y a la vista de todos	57
Que sea un lugar frecuentado por personas que, aunque no conozca, me generen confianza	11

Paracuellos

Lo más considerado:

Que sea un lugar frecuentado por personas que, aunque no conozca, me generen confianza	58
Que sean frecuentado por personas conocidas; Que esté bien iluminado y planificado con zonas amplias y a la vista de todos Que sea un lugar donde haya personas o grupos de personas de mis mismas inquietudes, edades, intereses, condición social...	50

Totales

Lo más considerado:

Que esté bien iluminado y planificado con zonas amplias y a la vista de todos	55
Que sea un lugar frecuentado por personas que, aunque no conozca, me generen confianza	51

Móstoles

Lo más considerado:

Que sea un lugar donde siempre hay algún tipo de actividad, sea la hora que sea	67
Que sea un lugar frecuentado por personas que, aunque no conozca, me generen confianza; Que sean frecuentado por personas conocidas; Que esté bien iluminado y planificado con zonas amplias y a la vista de todos	53

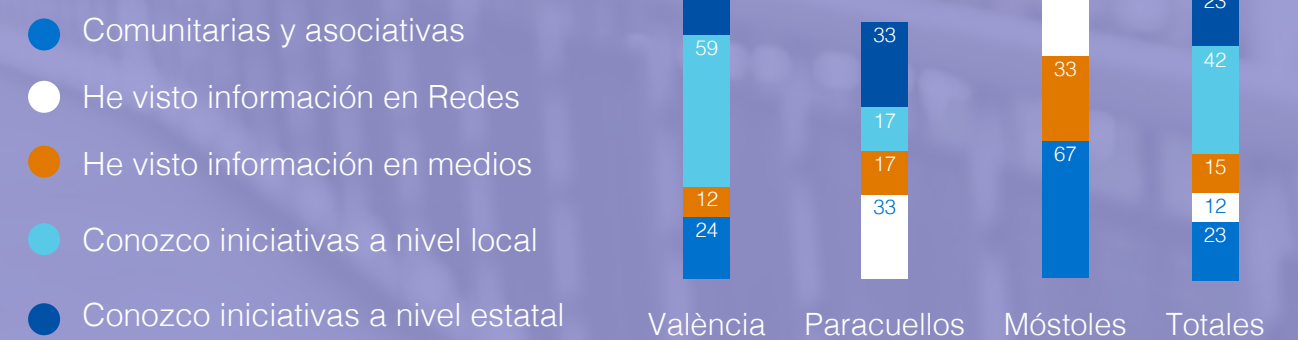
En cuanto al conocimiento de iniciativas de prevención del acoso y de recursos de atención al acoso en el espacio público

El 70% de las adolescentes encuestadas **conoce alguna iniciativa de prevención de acoso callejero**, en concreto iniciativas a nivel local. **6 de cada 10 (59%) conocen recursos a los que podrían acudir**, pero no son espacios donde se atiende de manera específica a víctimas de acoso en el espacio público.

¿Conoces iniciativas de prevención del acoso callejero?(%)

	València	Paracuellos	Móstoles	Totales
Si	74	86	43	70
No	26	14	57	30

¿Qué tipo de actividades de prevención del acoso callejero conoces?(%)



¿Conoces dónde ir si te sucede acoso callejero? (%)



¿QUÉ ES PARA TI ACOSO CALLEJERO?

Finalmente, se les ofreció a las adolescentes y jóvenes encuestadas la oportunidad de que definieran lo que ellas mismas consideran acoso callejero. Para ello, se planteó una pregunta abierta al final del mapeo- encuesta. Estos son los resultados:

En la encuesta, se planteó una pregunta abierta para que las adolescentes y jóvenes pudieran explicar qué es para ellas el acoso callejero. En todas sus definiciones, hacen referencia mayoritariamente a **acoso no físico referido a miradas, persecuciones, comentarios no deseados, insultos, silbidos, piropos, incomodidad**. En algunas de las definiciones hacen mención a tocamientos y contacto físico.

Mostramos la **técnica de la nube de palabras** para comprobar de manera visual qué conceptos incluyen de manera reiterada las jóvenes en sus definiciones.



RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS CON PARES:

¿Cómo afecta la violencia por razón de género a las mujeres?
Las adolescentes y mujeres jóvenes, dicen:



Haciéndolas sentir mal, inseguras sobre sí mismas



Creando inseguridad y miedos

Fuente: grupo de trabajo en Paracuellos

En las ciudades del estudio se desarrollaron las sesiones del programa **Campeonas del cambio**, y se realizaron una serie de **entrevistas por parte de las jóvenes del grupo de Campeonas del cambio a otras mujeres jóvenes** para conocer su percepción y experiencias de inseguridad y seguridad en el espacio público.

Los resultados de todas las dinámicas planteadas se han incorporado al informe de investigación a modo de metodología cualitativa complementaria y enriquecedora de los datos estadísticos del mapa encuesta.

Todas las jóvenes participantes dicen **haber vivido experiencias de acoso en la ciudad**, aunque tiende a normalizarse, como nos explica la asociación de mujeres jóvenes feministas de València: *“sí, el acoso callejero es frecuente, mucho... pero lo dejan pasar, lo normalizan... pero al menos una vez en la vida a cada mujer le ha debido de pasar...”*.

Estas experiencias están relacionadas, sobre todo, con **acoso verbal**, como cuentan las jóvenes de Paracuellos participantes en el grupo de trabajo: *“silbidos, gritos por la calle”; “haciendo que se sientan inseguras en muchas ocasiones; “mediante comentarios desafortunados...”* aunque también mencionan *“tocar su cuerpo sin permiso”*. Identifican el **parque** como el lugar donde vivieron la mayor parte de las experiencias y señalan **sobre todo el acoso en horas nocturnas**.

En general, **las chicas dicen sentirse seguras en zonas que conocen o en calles principales de la ciudad**. La luz, **la seguridad, la presencia de policía y el que sean espacios concurridos** son elementos que les ofrecen una percepción de seguridad. En su mayoría exponen que **no conocen recursos de atención al acoso, y que les gustaría conocerlos; los recursos que más conocen son aquellos en los que se realizan actividades para jóvenes**, tal como expone una adolescente en Paracuellos: *“sí, conozco La Terminal [Centro Joven]”*



RESULTADO DEL MAPEO

Las adolescentes también llevaron a cabo **actividades de mapeo de algunos barrios de las ciudades**, que han permitido encontrar puntos comunes de percepción de seguridad e inseguridad del espacio público en las tres ciudades estudiadas. Es importante reconocer cómo las jóvenes **identifican la necesidad de ciudades habitables para toda la ciudadanía**; por ejemplo, en sus discursos incorporan la accesibilidad (física) de algunas calles para personas con movilidad reducida. En el grupo de las mujeres jóvenes de Paracuellos, se expuso que *“la desigualdad en las ciudades se manifiesta discriminando según género, raza...a veces no piensan en todo el mundo”*. Además, también tienen en cuenta otros aspectos no directamente relacionados con el urbanismo y las infraestructuras sino con la ciudadanía, como explica esta adolescente de Móstoles: *“la ciudad ideal para mí es aquella en la que hay más empatía”*.

El estado de **insuficiente conservación de los edificios o la falta de iluminación** también influyen, tal como expone una adolescente de 12 años participante en València: *“en la calle de mi casa hay menos luz y a veces las farolas no van”* o de otra joven de 19 años de Paracuellos: *“deberían poner más farolas en las aceras”*; la **falta de limpieza, la presencia de venta y consumo de drogas y la conflictividad social**, son elementos que favorecen la percepción de inseguridad en el espacio público, según las jóvenes entrevistadas: *“hay calles sucias que no dan seguridad, el descampado por ejemplo es bastante sucio.”* (Adolescente participante, 19 años, València). Por el contrario, *“las calles anchas”* según indica una adolescente de 15 años de Paracuellos o *“la presencia de controles por la noche”* según expone una joven de Móstoles, les ofrecen seguridad.

En cuanto a la iluminación, las adolescentes explican que en ocasiones el ahorro de energía implica que el espacio público se convierta en inseguro: *“Hay zonas que apagan la luz completamente para ahorrar energía, en otras encienden una farola sí, una no”* (Adolescente participante, 19 años, València) o *“ese parque estaba bien iluminado, y ya no”* (Adolescente participante, València). También, otra joven de 24 años participante en las actividades en València en la misma línea comenta que *“las luces consumirán menos, pero no se ve nada”*.

El análisis indica que **se sienten más seguras según la actividad que se esté desarrollando en el lugar, y el tipo de personas que acuden**. Por ejemplo, una joven valenciana de 24 años menciona *“cuando hay niños patinando por la tarde es agradable”*.

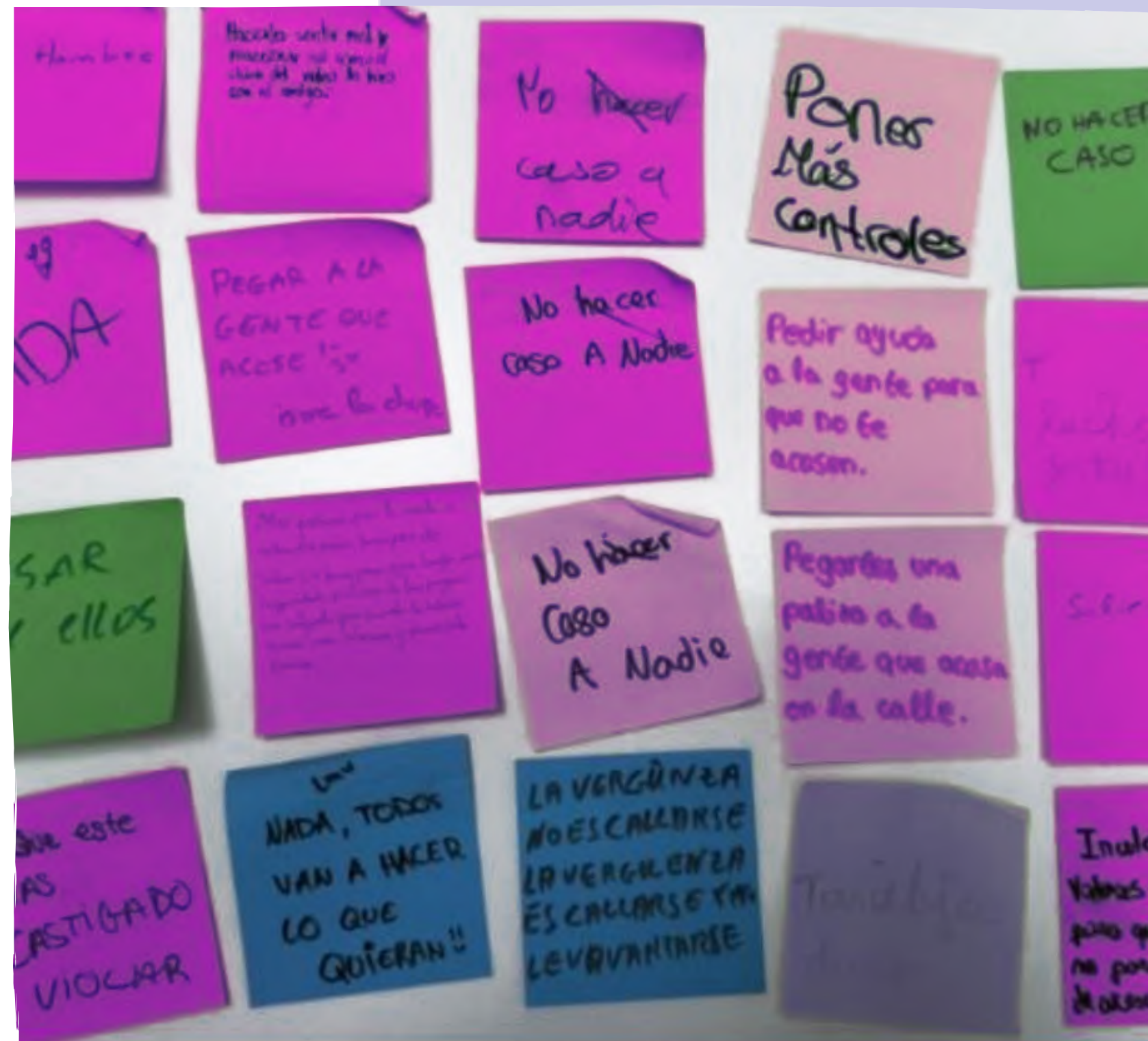


Foto: actividad en Móstoles

TRANQUILANDIA



Foto: actividad en Móstoles, ¿cómo sería mi ciudad ideal?"

Se considera que **los lugares habitados con presencia constante de personas**, especialmente de niños y niñas y de gente conocida, ofrecen más sensación de seguridad; por eso, se apuesta por la peatonalización de las ciudades que deje más espacio a la convivencia vecinal y ciudadana. Las zonas que no cuentan con lugares donde la población pueda acudir, generan inseguridad: “Me da miedo esa zona, no hay locales” recalca una adolescente en València. **Las zonas comerciales**, que implican movimiento constante de gente, ofrecen seguridad por la posibilidad de recibir ayuda; dice una joven de 21 años en València: “Si una zona tiene muchos comercios puedo entrar a pedir ayuda, si te pasa algo puedes entrar corriendo.”

El miedo y la inseguridad determinan su rutina y afectan los movimientos en libertad por la ciudad, como cuenta una joven de 20 años en València cuando expone que “hubo una clase de prácticas de conducir que decidí no ir porque tenía que cruzar el parque de noche”. Muchas veces las chicas se plantean **estrategias para evitar esos lugares inseguros**, como dice una niña de 12 años también valenciana: “Tengo un camino largo y uno corto para ir a clase, prefiero el largo que hay más gente, por si me pasa algo o alguien me dice algo o lo que sea, que haya gente que lo vea.”

Sobre las **zonas de ocio nocturno**, se da una variedad de discurso por parte de las adolescentes encuestadas. En general, se observan como **espacios inseguros, puesto que se vinculan con el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias**: “Sólo hay yonkis”, “no los conoces, es una zona de paso, la gente va a desfasar” o “hay bares, que puedes pedir ayuda, pero claro, es una zona que sólo hay bares como actividad de ocio”, son algunas de las experiencias que nos han relatado tres adolescentes valencianas. Desde Móstoles también realizan la misma apreciación cuando exponen que sería necesario “menos venta de alcohol”. “Te miran mal” y “siempre están en la calle” es el comentario de una participante valenciana con respecto a cierto público que frecuenta la zona de bares a la que se refieren.

Otras adolescentes, también valencianas, consideran los locales de hostelería (en concreto, los bares) como espacios seguros “porque conocemos a los dueños”, y porque se conoce a los y las clientes que los frecuentan, que además coinciden en perfil y afinidades con las adolescentes entrevistadas: “hay personas jóvenes, hay música alternativa, hay banderas feministas, anarquistas, LGTBIQ+” o “la zona de bares del puerto, que están llenos de gente universitaria, hay buena luz y no es una zona de ocio nocturno” señala una adolescente valenciana.

¿QUÉ DICEN LAS PERSONAS EXPERTAS CONSULTADAS?

En las entrevistas con personas expertas en las tres ciudades, hemos podido detectar **algunos temas clave para la seguridad e inseguridad de las adolescentes y mujeres jóvenes en el espacio público urbano.**

I ¿QUÉ ES ACOSO CALLEJERO?

El acoso callejero se describe por parte de la coordinadora del CIMASCAM de la Comunidad de Madrid, a quien entrevistamos, como una herramienta de **“abuso de poder”** para **“generar terror”** y **“demostrar dominio”** sobre las mujeres, donde el componente de **“disfrute sexual”** no es el motivo principal. Los datos que recoge este centro de atención a víctimas de violencias sexuales, exponen que mayoritariamente estas situaciones se dan en **“espacios supuestamente seguros, no inseguros como la calle”** y por personas **“conocidas”** que **cuentan con una estrategia para perpetrar el acoso.**

Desde la asociación de mujeres feministas de Móstoles, se insiste en que las jóvenes **“sí tienen la percepción y la consciencia de que lo que viven es un acoso sexual”**, mientras que los jóvenes experimentan más **“agresiones de tipo económico, como robos”**.

La orientadora del IES Juan Gris de Móstoles, a quien también entrevistamos, en la misma línea comenta que las jóvenes señalan **“los típicos piropos, que claro, dicen que no son piropos, que no se sienten cómodas con ellos, cuando hay fiestas, en la parte nocturna cuando más lo detectan y lo dicen.”**

SENSIBILIDAD HACIA EL URBANISMO DE GÉNERO

La historia del urbanismo ha demostrado que las ciudades fueron diseñadas por urbanistas y arquitectos que pensaron las urbes desde un modelo que únicamente tenía en cuenta las necesidades y las circunstancias tradicionalmente consideradas como **“masculinas”**. Los hombres eran quienes debían ocupar el espacio público, porque las mujeres debían dedicarse al espacio privado. **Jane Jacobs**, divulgadora científica, teórica del urbanismo y activista norteamericana, ya en los años primeros años 60 del siglo XX, con su libro **“Muerte y Vida de las grandes ciudades”** fue la pionera en criticar el urbanismo moderno y los proyectos de regeneración urbana, puesto que consideraba que amenazaban la diversidad y la vitalidad de las ciudades. En España, el **Col·lectiuPunt6** formado por arquitectas, urbanistas y sociólogas, fue de los primeros en identificar y nombrar la realidad de desigualdad por razón de género en el urbanismo y la necesidad de plantear otras formas de construir las ciudades; estas expertas consideran que **“disciplinas como el urbanismo y la arquitectura han materializado el desplazamiento de las mujeres a las fronteras interiores de lo doméstico —como con las personas racializadas, ancianas, menores o con capacidades diversas—, su exclusión del espacio público (...) Una ciudad cuidadora que subvierta el actual orden de prioridades, superando la dicotomía privado o público, mediante el diseño de entornos que pongan en el centro las necesidades de una población diversa y compleja, que sean sostenibles en términos sociales y ambientales, y donde las decisiones políticas y estratégicas estén en manos de sus habitantes”**.

En el trabajo de recogida de información proporcionada por informantes clave llevado a cabo para este informe, en general, las personas expertas entrevistadas creen que el **urbanismo de género se conoce y se tiene en cuenta por parte de los responsables políticos de una manera aún muy superficial; por eso, existen pocas medidas e iniciativas** en el espacio público urbano que favorezcan la realidad de una ciudad

inclusiva a disposición de toda la ciudadanía. En València, según el coordinador del Espacio Joven sigue existiendo una dicotomía entre **“los planteamientos políticos y por otro cómo eso llega a la ciudadanía”**.

También en València, el Servicio municipal Taronja Sencera, que ofrece sensibilización en materia de violencia por razón de género a los y las adolescentes, hace el mismo planteamiento: **“este discurso tampoco es que haya calado tanto, y por eso en la sociedad tampoco es tan visible”**.

La misma percepción se tiene desde la Administración Pública Valenciana:

“Yo creo que el urbanismo con perspectiva de género todavía es a medio plazo, un gran desconocido para la opinión pública”

(Ana María Díaz. Técnica en Promoción de Igualdad de Género. Ayuntamiento de València).

Por otra parte, **existen diferencias entre las líneas políticas y también incluso dentro de las distintas áreas de la administración local** en cuanto a la comprensión y la formación sobre lo que implica el urbanismo feminista. Por ejemplo, el servicio municipal valenciano Taronja Sencera explica que **“dependemos de los políticos que entren en cada cambio de gobierno”**.

Parece claro que **el interés y la preocupación por el urbanismo de género se sigue circunscribiendo al área o departamento relacionado con igualdad**, y por eso mismo no se transversaliza a otras áreas, en concreto a la de planificación urbana. Así se manifiesta por parte de técnicas y expertas entrevistadas en la ciudad de València:

“El urbanismo feminista se ha puesto de actualidad dentro de los contextos técnico-políticos. Desde aquellas unidades o servicios de igualdad se entiende esa relación, pero el problema reside en la materialización de cada caso concreto. Y es que requiere una alta especialización en igualdad por parte de las personas que actúan en el urbanismo y movilidad. La pedagogía es siempre necesaria porque, si en aquellos ámbitos de intervención más asumidos como la violencia de género existe resistencia y negacionismo, en el urbanismo feminista hay gran desconocimiento y también falta de comprensión del impacto sistémico”.

(Ana María Díaz. Técnica en Promoción de Igualdad de Género. Ayuntamiento de València).

“Las áreas que tienen capacidad de gestión económica y de cambiar el modelo de ciudad son las últimas que han entendido que se puede trabajar. Se entendía como innovación social urbana y no como algo reglado... Pero bueno, en estos cinco años hemos pasado de hablar de “urbanismo inclusivo” a “urbanismo feminista” ... ya podemos decir que trabajamos no sólo desde una categoría de análisis, sino desde un posicionamiento político” (Sostre, expertas en urbanismo feminista, València). Desde Móstoles, la asociación de mujeres a la que entrevistamos también reclama una intervención transversal: *“El plan de igualdad lo que pretendía, según las organizaciones de mujeres, que las áreas asumieran su responsabilidad, que no fuese solo de igualdad...”*

En Paracuellos de Jarama, el coordinador del Centro Joven La Terminal indica que, en ocasiones, las **iniciativas que se ponen en marcha son muy puntuales y descontextualizadas**: *“el urbanismo de género se trabaja, pero no se llega al fondo, es ‘postureo’... sigue habiendo puntos muy oscuros en Paracuellos que con una farola se arregla... es más que una “farola”.*

Igualmente, desde una asociación, también de Paracuellos, se añade que *“...se pasa por el tema de puntillas... de que se hace aquello que se hace porque viene de las Instituciones y tengo que cumplir la ley.”* (Asociación Las Sinsombrero).

Desde la Fundación Aspacia, también mencionan la importancia de que se haga un trabajo a largo plazo: *“El trabajo que haces desde prevención es muy puntual y luego no se sostiene en otros espacios”.*

Además, se añade la **ausencia de presupuesto o el priorizar otras iniciativas y políticas** que dejan fuera propuestas relacionadas con la

promoción de la seguridad en el espacio público: *“lo consideran un gasto innecesario”*, señalan las técnicas del Servicio Taronja Sencera del Ayuntamiento de València. Según la Asociación CAVAS, también de València, **las administraciones públicas no otorgan prioridad a esta problemática, y eso se refleja en el presupuesto que dedican a su prevención y o atención**; así señalan que: *“no entendemos cómo no se le da continuidad a este tipo de programas... a nosotras nos mueve el tema vocacional, pero mantener este tipo de asociación sin subvención es muy complicado”.*

La relación entre desigualdad de género, urbanismo e (in)seguridad en el espacio público:

En las entrevistas que mantuvimos con los agentes sociales clave de las ciudades que son expertos en urbanismo de género, se nos transmite que por lo general en la sociedad **no se comprende cómo el modelo de ciudad impacta de manera directa en la sensación de seguridad o inseguridad de la población**, o el fenómeno del acoso callejero que experimentan las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Tampoco cómo esto se relaciona y forma parte de una estructura desigual por razón de género que impregna la sociedad entera y que se debe transformar:

“València ha avanzado más en el discurso que en la forma...el discurso a veces desdibuja la acción... también solo se ve la punta del iceberg...la desigualdad estructural no se ve en la construcción de la ciudad...la gente se centra en la percepción de seguridad, pero no se habla de la esfera de cuidados o cómo se pueden mezclar esferas o cómo la movilidad...”

(Sostre, expertas en urbanismo feminista, València).

Esto sucede también entre las y los propios equipos profesionales y técnicos, que a veces no saben identificar cómo esta realidad puede afectar a las adolescentes; así lo indica por ejemplo una profesora de Paracuellos:

“El tema de seguridad en las ciudades fue el tema que primero salió, a nosotros nos sorprendió porque Paracuellos a la visión de un adulto es un sitio ideal, tú no lo percibirías como un sitio inseguro. Nos sorprendió y nos preocupó”.

(Directora Pedagógica Colegio MiraMadrid, Paracuellos de Jarama).

Esto tiene que ver con **lo marcado que está el modelo actual de ciudad por una visión adulta y masculina**, es decir, se mantiene **“adultocéntrico y androcéntrico”**, indican Sostre, expertas valencianas en urbanismo feminista. En definitiva, una ciudad que no tiene en cuenta las circunstancias y necesidades de grupos de población como los niños, niñas y adolescentes, y las mujeres, también para las y los profesionales que cuentan con mayor sensibilidad frente al tema. Por eso, **es necesaria mayor formación para los técnicos y profesionales** y no iniciativas que **“se quedaron en esa formación puntual y anecdótica de un tallercito dos mañanas y no se ha avanzado más”**, como indica la Asociación de Mujeres Feministas de Móstoles, que además señala que en estos talleres los participantes **“lo enfocaban más hacia la diversidad funcional que ante el género; queda mucho por hacer”**.

Igualmente, en las entrevistas con las expertas en urbanismo feminista, se observa que en su discurso **hay la percepción de que existe una dicotomía entre el enfoque de la sostenibilidad y el enfoque de género o feminista, y que el primero no siempre tiene porqué incluir al segundo de manera “obvia”**. Indican que deberían compatibilizarse ambas perspectivas. En esta opinión coinciden con algunas adolescentes entrevistadas.

“Por ejemplo, València ha avanzado mucho en movilidad sostenible... pero es que no era el foco...era puramente ambiental, pero seguimos viendo cómo se siguen haciendo zonas urbanizadas cuyo modelo va en contra de todo lo que pensamos”

(Sostre, expertas en urbanismo feminista, València).

“Yo entiendo que hay que ahorrar energía, por supuesto, pero hay que llegar a unos mínimos de seguridad y de iluminación”

(Inés Novella, experta en urbanismo de género).

PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES

La participación de la población adolescente y joven en todas las iniciativas y políticas que les afectan es un derecho. Deben hablar libremente e influir en las decisiones que dan forma al mundo que les rodea, también sus ciudades, sus calles y el espacio público que habitan, para así promover su ciudadanía activa. En este sentido, dicen desde Sostre, la asociación valenciana de urbanismo feminista, que **“el urbanismo es participativo o no responde a la realidad”**. En general, **las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes experimentan desigualdades de género que frenan sus capacidades de participación**, con lo que las opciones de que sus voces se tengan en cuenta se ven mermadas.

Los agentes sociales entrevistados nos indican que **la participación de los y las jóvenes se canaliza a través de iniciativas institucionales o de los centros educativos**. La asociación feminista de mujeres jóvenes valenciana entrevistada indica que estos procesos de participación son **“muy generalistas”** y que **no son específicos para la población joven, mucho menos para las mujeres jóvenes**. En el caso de su intervención en el diseño de las ciudades en concreto, las expertas valencianas en urbanismo Sostre añaden que **“en general las adolescentes suelen tener poco protagonismo desde la formalización y diseño del proceso... además de en caminos escolares... las rutas exploratorias... hicimos una específica con ellas, pero nos costaba llegar hasta ellas y lo hicimos a través de conocer a una chica del barrio y le dijimos que llamara a sus amigas. Nos cuesta llegar a ellas y es un colectivo que siempre se olvida... infancia, jóvenes y adolescencia se olvida, incluso a la hora de hablar cuesta”**

Al igual que ellas, el coordinador del Espacio Joven de la ciudad insiste en que solo la población con más toma de conciencia o quien cuenta con más facilidad de acceso a los procedimientos para la participación es quien acaba formando parte de estos procesos, por lo que el resultado es sesgado: **“Intentamos que en todas las actividades sean ellos quienes propongan, pero la representatividad de quien se implica es un sector...”**. Este escaso interés por formar parte de los procesos participativos que parten desde lo municipal, tiene que ver con que quizá **las herramientas y los mecanismos que se proponen no son los más adecuados**, indican desde el Centro Joven La Terminal en Paracuellos de Jarama: **“Hay mecanismos y canales de participación de los jóvenes; hay buzones de Servicios sociales, un teléfono del Punto Violeta y estamos nosotros... pero no sé si funcionan, no se usan, por eso no nos llegan los problemas... los buzones están vacíos... pasan cosas, pero no usan estos mecanismos para denunciarlos”**. Desde los centros de atención a mujeres, van en la misma línea: **“Y luego para los adolescentes su grupo de referencia son los adolescentes, y nosotros no sabemos llegar a ellos”** (Fundación Aspacia). En este sentido, desde la UFIL de Móstoles nos cuentan una estrategia que les está dando resultado, que es **“usar los canales que ellos utilizan... su vida son las redes sociales, y nosotros tratamos de aterrizar allí, aunque seamos adultos y desde la lejanía”**.

Desde el Espacio Joven de la ciudad de València, reconocen también que la participación está muy guiada y orientada: **“los propios adultos les decimos el problema y les ofrecemos los resultados”**, lo que quizá tampoco facilite la participación y autonomía de los adolescentes y jóvenes.

Esta ausencia de participación juvenil también se da en las actividades de ocio que parten desde lo municipal, que además se consideran prácticamente inexistentes:

“En el pueblo no hay nada, está este centro de jóvenes, que está más cerca del barrio más nuevo. A lo mejor aquí hay 120 chavales, y sales fuera y no hay nadie... Las opciones de ocio formativo son nulas... están en el parque haciendo botellón, y vamos para allá y nos los traemos. Los de 16-17 años se hacen amigos que conducen y se van, lo que hacen es después a última hora vienen un rato y se echan un billar... a los de 16-17 les perdemos, vienen puntualmente; el grupo gordo son los de 12-13 que se tiran aquí horas”

(Coordinador del Centro Joven La Terminal, Paracuellos de Jarama)

Por lo tanto, **la participación de la población joven en las propuestas e iniciativas que partan desde el ámbito municipal aún es un reto importante que enfrentar**, que necesita de una educación que promueva la ciudadanía activa y fomente la participación política desde los centros educativos y a todos los niveles, con un apoyo a los jóvenes activistas y las organizaciones juveniles, y la apertura de espacios y canales institucionales para que puedan ser parte de la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

LA SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL ACOSO CALLEJERO POR PARTE DE LA POBLACIÓN GENERAL Y LA POBLACIÓN JOVEN

Ha habido un **avance social en la consideración de la violencia sexual**, según la Fundación Aspacia: **“La violencia sexual se ha visibilizado y ha habido un posicionamiento a través del MeToo o el Yo sí te creo”**

Sin embargo, todavía en la población de mujeres adolescentes **“hay mucha polarización, porque encontramos algunas muy empoderadas, pero otras, no”**.

Los agentes sociales entrevistados siguen manifestando su **preocupación en cuanto al conocimiento que los y las adolescentes y jóvenes tienen sobre la violencia por razón de género**; señalan que aún existe una visión muy parcial de lo que significa, y sólo se asocia a violencia física o agresiones de carácter grave; **“los chicos identifican la violencia con agresión física y se olvidan del tema de control, que es lo que más hay...se olvidan de la violencia sexual, el consentimiento y el acoso...A nivel teórico de concienciación tienen una base sólida y unos fundamentos, el problema es cuando llega la práctica, que siguen anclados en los estereotipos. Cuando trabajas con ellas el concepto está claro, pero la influencia de redes, películas, anuncios... no cala igual”**, explican desde el Servicio Taronja Sencera, del Ayuntamiento de València.

Sumado a ello, en las entrevistas que mantuvimos con asociaciones que atienden a mujeres víctimas de violencia señalan que las jóvenes **“minimizamos ese acoso, consideramos que no se le da la importancia que tiene...eso queda en una conversación con amigas, pero no se interpone denuncia formal...eso no trasciende y queda como que no ha existido...”** (Asociación CAVAS, València). Es fundamental que se trabaje la prevención de la violencia por razón de género en sus distintas formas en la adolescencia. Los y las profesionales ponen el foco en la necesidad de trabajar la sensibilización frente al acoso y la violencia con los adolescentes hombres. Según el profesorado de un centro educativo en Paracuellos, **“el 99% de las situaciones de acoso se da un poco por el contexto**

de la edad y...no creo que haya una mala intención... es como de refuerzo de grupo, el ligoñete de turno...muchas veces no se paran a pensar...la empatía...cómo se está sintiendo las chicas” (Directora Pedagógica Colegio MiraMadrid, Paracuellos de Jarama). Igualmente opinan desde el recurso Taronja Sencera del Ayuntamiento de València, que indica que **“si van en grupo se refuerzan; se diluyen mucho las personalidades y la aceptación del grupo es muy importante, y si el líder es muy machista... y por aceptación del grupo...”**. El coordinador del Espacio Joven en València recalca que **“los chicos a veces sienten el feminismo como una agresión... bandas que están surgiendo ahora de chavales de 15 y 16 años...una exaltación de la masculinidad”**.

Tal como se indica en un informe que realizó Plan International⁹ en el que se analizaba el acoso en grupo cometido por hombres “gran parte del acoso y abuso hacia niñas y mujeres jóvenes parece llevarse a cabo principalmente para entretener a otros miembros del grupo y/o reafirmar el estatus masculino en el interior del grupo. Las normas establecidas dentro de los grupos de hombres pueden servir para disculpar, atenuar y normalizar los actos de violencia de género”.

El trabajo con los adolescentes hombres también implica que sean capaces de denunciar situaciones de acoso que perciben y que participen activamente en estos talleres de sensibilización. Así lo indican, por ejemplo, desde el colegio Miramadrid de Paracuellos de Jarama: **“(...) pero falta un poco el no ser cómplice... solo me quejo cuando me toca a mi directamente, pero si veo que a otra persona le pasa algo es como que no va conmigo...y esa parte de no te calles, cuéntalo...y decir que te tienes que implicar en lo que le pasa al de al lado”** o desde el área de Mujer del Ayuntamiento: **“hace falta que participen más hombres, en mis talleres de igualdad veo que siguen siendo más ellas las que participan. Ellos deberían de implicarse y de participar más, porque creo que hay potencial...creo que a alguno le gustaría participar”**.

⁹ Inseguras en las calles. Acoso en grupo. Plan International, 2019 https://plan-international.es/files_informes/doc_45.pdf

RECURSOS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO EN EL ESPACIO PÚBLICO EL PAPEL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

En las entrevistas con los agentes sociales, identificamos **dos posibles retos que deben enfrentar los recursos y servicios de atención a las adolescentes que viven violencia en el espacio público.**

Por un lado, casi todos los y las profesionales de los recursos a los que hemos entrevistado explican que atienden la problemática de la violencia por razón de género que se circunscribe al ámbito de la pareja o la expareja dejando fuera otro tipo de violencias, como la que se produce en el espacio público. En València, el Servicio Taronja Sencera explica que **“sí que hemos atendido algún caso de abusos. Estamos abiertas a abrir el servicio a otro tipo de intervenciones”.**

Desde la asociación de mujeres jóvenes feministas valencianas, indican que a pesar de los avances que se han dado en iniciativas y espacios para la prevención y atención al acoso callejero, las mujeres jóvenes siguen recurriendo a estrategias de autoprotección: **“al final... envíame un wasap cuando llegues... así todas respiramos y nos vamos a dormir... ha habido avances, pero el miedo siempre queda”.**

Por otro lado, los recursos de la red de violencia atienden a mujeres a partir de los 18 años, y con las menores de edad se interviene desde la red de protección a la

infancia; la legislación, y el enfoque desde el que se actúa en cada una de esas redes, en ocasiones no son complementarios. En esta línea, desde la Fundación Aspacia nos explican **“yo entiendo que un recurso de mujer no es un espacio para atender a niños y niñas, pero cuando hablas de adolescentes pueden perfectamente estar acudiendo. Además, toda la legislación específica de protección de menores dificulta un enfoque feminista de atención a mujeres...”.**

A parte de los recursos a los que pueden acudir las adolescentes, desde la asociación de mujeres feministas de Móstoles apuestan por realizar un **acercamiento más directo a los puntos donde más ocurre el acoso: “hay que hacer una intervención ... es una educación de calle más informal... poner un punto violeta, bueno ... ya sabemos de dónde viene la violencia y creo que hay que ir al foco, en estos sitios donde están los jóvenes te cuentan cosas que en sitios más formales, como en los colegios, no te cuentan”**

Sobre la policía, desde València, las urbanistas de Sostre señalan que por parte de la juventud su presencia e intervención se percibe con un doble sentido: **“el tema de percepción de seguridad lo ponen en contraposición con la presencia de policía... se quieren sentir seguros pero también se sienten criminalizados y señalados”** y el profesorado entrevistado en la UFIL de Móstoles explica que **“No confían en la policía, la ven como una figura que la oprime y no de deja hacer lo que quiere “**

Aunque sigue siendo necesario un avance en la atención al acoso sexual en el espacio público, desde CIMASCAM de la Comunidad de Madrid se indica que **“ha cambiado también la sensibilidad en las profesionales... en los puntos de violencia no se trabajaba la violencia sexual porque no estábamos preparadas.”**

De la misma forma, tuvimos la oportunidad de entrevistar al equipo de EMUME Equipo Mujer- Menor de Valencia, que actúa en casos de agresiones y abusos sexuales, y en materia de acoso en el espacio público, que nos explicaron que **“las unidades específicas que se dedican a la investigación de estos delitos se encuentran en constante formación para poder realizar una labor de investigación, en la mayoría de los casos laboriosa y detallada que precisa de esa especialización.”**

PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN FRENTE AL ACOSO EN EL ESPACIO PÚBLICO

La educación, entendida como prevención, es valorada por los agentes sociales como la herramienta preferente para la sensibilización y formación en igualdad para la población adolescente y joven.

Las personas entrevistadas consideran que los centros educativos son la base para la prevención de la violencia y además en ellos se puede tener acceso a esas franjas de edad con las que se debe comenzar a trabajar por la promoción de la igualdad. Por ejemplo, en el caso de Sostre València, en los centros realizan talleres y charlas con el alumnado: **“(...) para nosotras es difícil porque son menores... o bien lo haces en el marco del instituto, que es un buen lugar para trabajar el tema de discriminación de género”**.

En los centros educativos, nos explican desde el área de Mujer de Paracuellos, en las horas de las tutorías se realizan talleres y actividades que no tienen un enfoque específico en acoso, sino que plantean el conocimiento de relaciones de buen trato y relaciones de pareja sanas; según ellas, **“eso va dentro también un poco dentro de la seguridad en las ciudades...Las enseñanzas del buen trato no solo tienen impacto en que te trate bien tu entorno privado, si no en el espacio público”**.

Continúan explicando desde el área de la Mujer que **“los talleres que se realizan de prevención y sensibilización, en la parte de ESO y Bachillerato, los contenidos se trabaja el tema del consentimiento, y ahí va muy relacionado con el tema de las relaciones sanas si alguien te dice que no o ... lo tienes que**

respetar. Lo suelen enfocar hacia el buen trato. Especialmente en primaria, hasta sexto ...va enfocado a hacer que la otra persona se sienta bien. Es verdad que son muy pequeños, ellos te lo ven en su mundo... pero luego se puede extender en el día a día si vas educando en esa perspectiva. Se enfoca al amor romántico, a la perspectiva de género, las violencias veladas y sutiles... el respeto... el piropo...”.

Las charlas y talleres sobre seguridad en redes sociales también son otro de los temas hacia los que más se enfoca la prevención educativa, indica la Directora Pedagógica del Centro educativo Miramar en Paracuellos de Jarama: **“hemos hecho talleres para mostrar nociones de seguridad, pero no enfocados a temas de violencia ni de igualdad específicamente. Hasta ahora se han hecho temas de ciberseguridad...”**

La formación dirigida a la prevención de las violencias en redes sociales supone un reto para los y las profesionales, porque: **“los chavales nos ganan, nos van un paso por delante en nuevas tecnologías”** explica el coordinador del centro joven La Terminal, de Paracuellos de Jarama.

No obstante, se señala desde el Espacio Joven de València que **hay que replantearse los formatos convencionales de prevención y sensibilización en los entornos educativos**, centrados en talleres y charlas, puesto que **“no tienen ningún tipo de acogida, lo que veo lógico...están saturados de discursos”**. Las mujeres jóvenes feministas de la asociación entrevistada en València apuestan por **“cambiar las metodologías en el propio espacio lectivo”**, aunque a su vez supone un desafío: **“es más complicado porque supone modificar la mente del profesorado”**. Además, hay quien señala que los temas que se tratan en los cursos son **“los temas de moda”**, como señala la Asociación Feminista de Móstoles, y quizá no se trabaja sobre los aspectos sobre los que hay más necesidad real.

Otra barrera que existe en la formación que se da en los centros es el **tiempo escaso** con el que cuentan y también otras cuestiones como **“la línea que promueva el instituto, porque hay mucha reticencia a trabajar ciertos temas para evitarse problemas”**, según la Asociación de Mujeres Feminista de Móstoles.

En CIMASCAM indican que **“la educación psicoafectiva sexual desde los 3 o 4 años debería ser obligada en el temario”** para que se diera un cambio real.

Por otro lado, el propio profesorado entrevistado, en este caso en la UFIL de Móstoles, cuenta que los centros educativos se convierten en **“cajón desastre para todo”**.

Desde el servicio de orientación del IES Juan Gris, en Móstoles, añaden que **“faltan recursos personales, formativos...yo lo vería estupendo, sobre todo trabajar de manera transversal...no crear una asignatura, pero si trabajar desde todas las áreas, pero falta tiempo, formación... es inviable...”**.

En cuanto a qué profesional atiende las demandas y necesidades del alumnado en abusos o acosos, la orientadora de un centro educativo de Móstoles hace referencia a la figura de Coordinadora de bienestar y protección que: **“está dirigido a cuando hay acoso escolar, autolesiones, suicidios, abusos, maltrato... somos las coordinadoras de cuando surgen estas situaciones”**.

Una figura que está recogida en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y en la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia), que constituye un coordinador o coordinadora de bienestar y protección, en todos los centros educativos, para garantizar el correcto funcionamiento de los protocolos de prevención y detección precoz de la violencia en el entorno escolar.

Sobre esta figura, la profesional de orientación a alumnado de Móstoles indica que, tal como se expone en el texto de la ley **“el problema de la nueva figura es que se ha asignado a nivel de centro y luego ese profesional lo lleva a cabo... y el problema es la poca formación que hay”**. Además, indica que **“luego están los PTSC¹⁰... que son los trabajadores sociales de los colegios, que son los que de verdad tienen esta formación. Se encargan del contacto con la familia y otros recursos externos, pero ahora nosotros también hacemos la prevención de suicidios, autolesiones... pero para eso hemos recibido un curso de pocas horas, y tenemos los protocolos, pero no sabemos ejecutarlos. Es como que se duplican las dos figuras por parte de dos administraciones diferentes”**.

Los agentes sociales preguntados indican que, aunque el papel de los centros educativos es muy importante, **el rol de las familias es esencial**, como nos contaron desde Grupo IQuales de Paracuellos: **“desde casa... si ves que tu padre lo hace, ya lo hace el niño...”**, o desde Sostre València: **“tienden a hablar de los demás o de reproducir aquello que escuchan en casa...”**.

¹⁰ Los PTSC (Profesorado Técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad) “en coordinación con el equipo directivo, orientadoras, profesores de apoyo, tutores, profesores de área e instituciones y servicios externos al Centro, analiza la situación socioeducativa que presentan los alumnos, y la valora e interpreta para una posible intervención. Asimismo, favorece el desarrollo integral del alumno, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares, sociales y comunitarios e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario”. Esta figura y sus competencias queda recogida en la Resolución de 20 de abril de 1996, de la Dirección general de Centros Escolares, sobre la organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.

OTROS AGENTES SOCIALES Y SU ROL EN LAS CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES.

La asociación feminista Las Sinsombrero de Paracuellos menciona que **“Los centros educativos tienen un papel muy importante, pero también las familias, y cada vez que se toca un tema que se acerque a algo relacionado con el feminismo tienes que ir andando con un cuidado...”**

También tienen una fuerte influencia en las creencias de los adolescentes y jóvenes sobre igualdad y violencia por razón de género otros agentes sociales clave, como las propias **redes de internet, los medios de comunicación o la cultura**: el servicio municipal Taronja Sencera del Ayuntamiento de València recuerda que **“hay muchos escenarios que se ponen en juego, a parte de las estrategias comunitarias y educativas, que además son esporádicas y no continuadas. Pero está el escenario individual, psicosocial, el modelo que tienen en su casa de relación de familia... y a un nivel más macro está el escenario social que es ese caldo de cultivo de la música, los influencers que siguen...que no rema muy a favor...hay mucho en la red feminista, pero hay mucho machista...”**

Las jóvenes de la asociación feminista valenciana que entrevistamos, recuerdan que **“a nivel general, está claro que la escuela es muy importante pero no todo se tiene que dejar en manos de la escuela”**.

CONCLUSIONES

Las experiencias reportadas por las adolescentes y mujeres jóvenes en este estudio ponen de manifiesto que **ya sea por experiencias de acoso sexual o por la sensación de inseguridad que viven en el espacio público, una gran parte de las adolescentes y mujeres jóvenes consultadas no disfrutan en libertad ni en igualdad de condiciones de sus calles, sus plazas y sus barrios**. Están expuestas a continuas vivencias de acoso, especialmente verbal (comentarios no deseados, etc). **El sentimiento que más veces recuerdan es el de miedo y la reacción más frecuente es la de salir corriendo**. 4 de cada 10 de ellas reportan que **pasan por situaciones de este tipo más de dos veces al mes** y es especialmente significativo que **más de la mitad de ellas señala que las vivencias de inseguridad o acoso comenzaron cuando eran menores de 15 años**.

Los datos de la encuesta realizada para este estudio, muestran que quien ejerce el abuso sobre las adolescentes es un **hombre de más edad, tanto en caso de acoso en grupo como el que se produce por un hombre solo**. El **abuso sexual es una herramienta de dominación y de expresión de poder, que se ejerce desde un lugar de privilegio por razón de género** y que además incluye la variable edad, tanto en los hombres que lo ejercen como en las adolescentes que lo sufren, como hemos visto.

Según la información recogida de las propias adolescentes y jóvenes participantes en el estudio, el diseño urbano influye mucho en su percepción de seguridad: las jóvenes creen que **un espacio público seguro es aquel que está bien iluminado, con espacios amplios y a la vista de todo el mundo**. Tal como señalan las personas expertas también, el hecho de una **ciudad habitada a todas las horas del día**, con actividades, convierte a los espacios en seguros; también hacen falta unas **buenas infraestructuras** (luces, espacios adecuados, etc.), aunque éstas por sí solas no son herramientas válidas para hacer del espacio público lugares seguros. De hecho, **algunas de estas iniciativas son muy puntuales y descontextualizadas de planes y programas más holísticos**. Esto tiene que ver con la falta de conciencia y sensibilización que sigue existiendo hacia esta concepción de urbanismo feminista o con perspectiva de género, aunque **sí se van produciendo cambios legislativos y en las políticas públicas**, tal como hemos analizado en el capítulo de contexto.



También el **conocimiento y la familiarización con el espacio público es una variable fundamental para que las adolescentes se sientan seguras**, que conozcan el espacio, las actividades que se desarrollan y las personas que lo ocupan, que sea su lugar de socialización, por la importancia que tienen los pares en esta fase vital. Por ejemplo, las zonas de ocio nocturno les generan una doble percepción; el hecho de que sean espacios donde puede darse el consumo abusivo de alcohol tiende a hacerles pensar que son espacios inseguros, pero si conocen los clientes o si son ambientes con gente similar a sus creencias y maneras de vestir, se sienten más seguras. No obstante, es importante señalar que, más allá del acoso sexual callejero que se produce generalmente por parte de desconocidos y de forma más o menos esporádica en la calle, la violencia sexual en forma de agresiones suele producirse por parte de personas conocidas del entorno de la víctima.

“El 49% de los casos el agresor fue un amigo o conocido hombre, y en el 21,6% de los casos un familiar; el 39% indica que el agresor fue un desconocido. En la encuesta del 2019 no se cuenta con esa información, pero la de 2015 reporta que sólo el 18,8% de las violaciones fueron por parte de personas desconocidas.”

Macroencuesta de Violencia del Instituto de las Mujeres de 2019

El reto de la participación juvenil pasa porque **se tenga en cuenta la opinión y las voces de las jóvenes en la construcción de las ciudades, a través de los consejos y organizaciones juveniles diversas o la implicación en espacios de toma de decisiones**. No obstante, también queda patente que en ocasiones los canales de participación están muy alejados de los intereses y de las formas de interacción que usan las adolescentes. El **acceso a la población joven desde los centros educativos**, como espacios participativos y de sensibilización, es una

herramienta necesaria, pero debe replantearse el formato y la viabilidad real de su rol, teniendo en cuenta las realidades de los centros y dotando de competencias y recursos para llevar a cabo esta función.

El acoso sexual como forma de violencia por razón de género en el espacio público es un hecho evidente en la realidad de las adolescentes y mujeres jóvenes, pero su visibilización ha contribuido a **un avance importante en la toma en consideración de la violencia sexual por parte de la sociedad y de las instituciones**. Movimientos como el **#MeToo** han tenido cierta repercusión en la sociedad española, según han explicado expertas consultadas. No obstante, por parte de los y las profesionales entrevistados se **muestra preocupación por la desvinculación que la población joven siente hacia las violencias sexuales y por razón de género, y cómo la observan aún desde una visión muy parcial**.

En este marco, no ayuda tampoco la **parcialización desde la que a veces se afrontan las violencias sexuales y por razón de género desde la administración pública**. Según profesionales consultados, **las adolescentes son un grupo de población que en ocasiones tiene un difícil encaje en los recursos orientados a mujeres o a infancia, sobre todo en términos de llegada y de conocimiento**. Es necesario que se haga un **esfuerzo de coordinación en este sentido**, para que las adolescentes y las mujeres jóvenes que viven experiencias de acoso sexual en la vía pública, puedan tener una información clara y veraz sobre los recursos y los espacios a los que poder acudir, y que lo hagan con plena confianza sabiendo que van a poder acceder a la ayuda y a la orientación que necesitan.

Por último, es necesaria una **educación y sensibilización para implicar a los hombres jóvenes y a la sociedad en general en la prevención y respuesta**, y promover una tolerancia cero con el acoso sexual callejero, punta del icerberg de las violencias sexuales y por razón de género.

RETOS Y PROPUESTAS

A continuación, exponemos los retos y propuestas que tanto las adolescentes como las personas expertas entrevistadas han manifestado:

URBANISMO FEMINISTA



Incorporar la **perspectiva de género de manera transversal** al diseño de las ciudades.



Fomentar la participación de las personas adolescentes y jóvenes **en las iniciativas para el diseño de ciudades inclusivas**.



Favorecer una red de "comercios amigos", lugares de referencia donde las jóvenes puedan acudir en caso de necesitar ayuda.



Trabajar el **urbanismo inclusivo** también en los barrios periféricos de las ciudades.



Compatibilizar la **sostenibilidad con la seguridad urbana**.



Favorecer los **equipamientos accesibles**.



Mejorar las infraestructuras (iluminación, limpieza).



Fomentar los estudios de urbanismo y **arquitectura con formación y perspectiva feminista**.



Fomentar la participación y la presencia de las **mujeres en los estudios de ingeniería, arquitectura, etc.**



Crear **premios de urbanismo con perspectiva de género** por parte de las administraciones.



Tener en cuenta de manera especial los **colectivos más vulnerables en el diseño de las ciudades** (personas con discapacidad, teniendo en cuenta cómo usan los espacios públicos)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Actividades y **campañas de concienciación por parte de los medios de comunicación.**

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL



Crear espacios de intercambio sobre igualdad entre sexos **DONDE las mujeres destaquen como sujetos y voces de autoridad.**



Trabajar con los **adolescentes hombres y con las familias.**

CENTROS EDUCATIVOS



Proponer actividades de **prevención del acoso en los entornos de los espacios educativos.**



Hacer de los **centros educativos lugares seguros de sensibilización, e información.**



Plantear acciones de **sensibilización y formación en igualdad de manera transversal.**

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO EN EL ESPACIO PÚBLICO



Diseñar alternativas de ocio saludable para la población adolescente y joven.



Trabajo de prevención con un enfoque más experiencial y vivencial, que cognitivo.



Extender y generalizar las actividades de prevención de la violencia sexual (por ejemplo, "puntos violetas") en espacios y actividades considerados de riesgo, tales como "los botellones".



Extender los recursos y servicios de atención psicológica para las adolescentes y mujeres jóvenes que han experimentado abuso en el espacio público.



Incrementar la presencia de fuerzas de seguridad, especialmente aquellos grupos que específicamente pueden intervenir sobre acoso callejero.



Formación a profesionales y protocolos de actuación en la policía y en los recursos sanitarios y de salud.



Favorecer las actividades para adolescentes y jóvenes en los recursos y centros juveniles en horarios factibles, como por ejemplo los fines de semana.



Favorecer iniciativas que impliquen a una variedad de agentes sociales para la prevención del acoso callejero, como los transportes públicos.



Informe realizado con la subvención concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas entrevistadas su colaboración en la realización de este estudio.

Acerca de Plan International

En Plan International trabajamos para promover los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas en todo el mundo. Reconocemos el poder y el potencial de cada niña y niño pero, por desgracia, este potencial se ve afectado por barreras como la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Las niñas son siempre las más afectadas.

Como organización independiente humanitaria y de desarrollo, trabajamos con los niñas y niños, jóvenes, nuestros donantes y aliados para abordar desde la raíz la causa de los retos a los que se enfrentan las niñas, y todos los niños y niñas vulnerables.

Apoyamos los derechos de las niñas y niños desde que nacen hasta que llegan a la edad adulta, y trabajamos con ellos para prepararlos para la adversidad y que sepan responder a ella. Impulsamos el cambio de políticas públicas a nivel local, nacional y global, utilizando nuestro alcance, experiencia y conocimiento. Desde el nacimiento de nuestra organización, hace ya 85 años, hemos construido alianzas eficaces a favor de las niñas y niños, y trabajamos en más de 83 países.

Plan International España

C/ Pantoja, 10
28002 Madrid, España

Tel: (+34) 91 524 12 22
Fax: (+34) 91 524 12 29

plan-international.es

Publicado en 2023.

Texto © Plan International

Las niñas y mujeres jóvenes que aparecen en las imágenes del informe prestaron su consentimiento a tal efecto. Todos los comentarios y los datos de este informe se recopilaron de manera anónima y no deben atribuirse a ninguna persona en particular.

